

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 4-7 de junio de 2012**

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2012/17**  
14 noviembre 2012  
ORIGINAL: INGLÉS

## **RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2012 DE LA JUNTA EJECUTIVA**

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del período de sesiones figuran en el Anexo I del presente documento.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).



# ÍNDICE

	Página
<b>ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS</b>	
2012/EB.A/1	1
<b>INFORMES ANUALES</b>	
2012/EB.A/2	3
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	
2012/EB.A/3	4
2012/EB.A/4	5
2012/EB.A/5	6
2012/EB.A/6	7
2012/EB.A/7	8
2012/EB.A/8	10
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	
2012/EB.A/9	11
2012/EB.A/10	12
2012/EB.A/11	13
2012/EB.A/12	13
2012/EB.A/13	14
2012/EB.A/14	16
2012/EB.A/15	17
2012/EB.A/16	18
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	
2012/EB.A/17	19
2012/EB.A/18	20

	Página
<b>PRESENTACIONES CONJUNTAS POR PARTE DE LOS DESPACHOS REGIONALES</b>	22
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>	
2012/EB.A/19 <b>Proyectos de programas en los países — Estado Plurinacional de Bolivia 200381 (2013–2017)</b>	25
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA</b>	
2012/EB.A/20 <b>Proyectos de programas en los países — Nepal 200319 (2013–2017)</b>	26
2012/EB.A/21 <b>Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Popular Democrática de Corea 200114</b>	26
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL</b>	
2012/EB.A/22 <b>Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200290</b>	27
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL</b>	
2012/EB.A/23 <b>Proyectos de programas en los países — Camerún 200330 (2013–2017)</b>	28
2012/EB.A/24 <b>Proyectos de programas en los países — Guinea 200326 (2013–2017)</b>	29
2012/EB.A/25 <b>Proyectos de programas en los países — Liberia 200395 (2013–2017)</b>	29
2012/EB.A/26 <b>Proyectos de programas en los países — Sierra Leona 200336 (2013–2014)</b>	30
2012/EB.A/27 <b>Proyectos de desarrollo — Gambia 200327</b>	31
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA MERIDIONAL</b>	
2012/EB.A/28 <b>Proyectos de programas en los países — Lesotho 200369 (2013–2017)</b>	31
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>	
<b>Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</b>	32
<b>OTROS ASUNTOS</b>	
2012/EB.A/30 <b>Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA a Djibouti y Etiopía</b>	33
<b>Anexo I</b> <b>Decisiones y recomendaciones</b>	35
<b>Anexo II</b> <b>Programa</b>	44

## ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

### Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2012/EB.A/1)

1. Antes de iniciar su debate, la Junta guardó un minuto de silencio por las víctimas del reciente terremoto en Italia. Invitado a inaugurar la reunión, el Subsecretario de Asuntos Exteriores de Italia recordó las estadísticas impresionantes de las personas aquejadas por el hambre en el mundo. Señaló a la atención de todos la necesidad de una coordinación mayor entre los organismos con sede en Roma e instancias tales como el Grupo de los Ocho (G-8) para hacer frente a los desafíos que se plantean actualmente en materia de seguridad alimentaria y nutricional, e hizo notar que la presencia del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) indicaba el compromiso del PMA de fomentar las estrategias de cooperación. Manifestó, además, el compromiso de Italia de apoyar a los organismos con sede en Roma, a pesar de la actual austeridad financiera mundial.
2. Al dar la bienvenida a los invitados de alto nivel, la Directora Ejecutiva expresó su alivio y gratitud por la liberación de Patrick Noonan, funcionario del PMA secuestrado durante 86 días en Darfur meridional, y rindió homenaje a la valentía y el compromiso de todo el personal del PMA. La Directora Ejecutiva agradeció a los donantes su apoyo constante en momentos difíciles y destacó su intención de aumentar la transparencia y rendición de cuentas y de mejorar la colaboración con los organismos con sede en Roma, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado, con vistas a aumentar la capacidad de resistencia de las personas más vulnerables y de aprovechar al máximo las ventajas comparativas. Para cumplir con estos compromisos y mantenerse actualizado con los cambios mundiales, el PMA trataba de aumentar la eficiencia de sus operaciones, reducir los gastos generales y optimizar sus comunicaciones internas y externas. Con este espíritu, la Directora Ejecutiva había emprendido una evaluación orgánica rápida, llevada a cabo por la empresa de consultoría McKinsey y apoyada por un equipo interno de desarrollo orgánico, para determinar las medidas necesarias. Entre ellas figuraban la mejora del cometido de las oficinas en los países, la modificación de la estructura directiva superior, la mejora de las funciones de seguimiento y presentación de informes y una serie de medidas en materia de recursos humanos consistentes, más concretamente, en dar contratos del PMA a los agentes del personal nacional titulares de contratos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mejorar los procesos de reasignación y promoción, mejorar las políticas sobre delegación de facultades y responsabilidad de gestión y otorgar mayor importancia a la perspectiva de género. La Directora Ejecutiva destacó la visión de futuro y la practicidad de los cambios propuestos.
3. El Director General de la FAO instó a que la cooperación entre los organismos con sede en Roma llegara a ser la norma más bien que la excepción. El PMA era un organismo asociado con la FAO en igualdad de condiciones, y su labor conjunta en el módulo mundial de seguridad alimentaria era un modelo para la esfera de la acción humanitaria. Los organismos debían abandonar el enfoque centrado en la gestión de crisis y orientarse a promover la capacidad de resistencia, para lo cual era imprescindible aumentar la productividad de los productores de alimentos en pequeña escala y su acceso a los mercados. El Director General alentó a los miembros de la Junta a vigilar por que las intervenciones del PMA fueran los más eficaces posible, coordinándolas con los gobiernos y los asociados, y recomendó un apoyo mayor para traducir en acciones concretas las decisiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

4. La Junta expresó su agradecimiento al Subsecretario de Asuntos Exteriores de Italia y al Director General de la FAO por sus intervenciones. Los miembros de la Junta dieron una cálida bienvenida a la Directora Ejecutiva y acogieron calurosamente sus propuestas, que permitirían al PMA aumentar sus capacidades y hacer frente a las crisis con mayor dinamismo, y que además llevarían a mejorar el liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas y harían al PMA más responsable en cuanto a su labor de fortalecimiento de la capacidad de resistencia y de promoción de una recuperación rápida después de una crisis. Los miembros de la Junta encomiaron en particular la ejecución de la evaluación orgánica rápida, acometida por la Directora Ejecutiva, y el pragmatismo con que esta procuraba intensificar la cooperación entre los organismos con sede en Roma con vistas a incrementar el impacto de las operaciones.
5. La Junta encomió asimismo la intención de la Directora Ejecutiva de mejorar las comunicaciones a todos los niveles, y alabó el compromiso que ya había demostrado en su visita al Níger de dialogar con el personal y los asociados del PMA y lograr que las operaciones del PMA respondieran a las necesidades de los gobiernos beneficiarios. Su interés por aprovechar bien los recursos fue muy bien visto, en especial por el hecho de que se basaba en las últimas evaluaciones. Los miembros de la Junta instaron a la Secretaría a que apoyara esta política mediante la elaboración de sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) mejorados, y a que respaldara las propuestas de la Directora Ejecutiva tendientes a otorgar mayor importancia a la perspectiva de género. Los miembros recomendaron asimismo la realización de un examen de los procesos operativos, de conformidad con la intención de la Directora Ejecutiva de optimizar las políticas relativas a la dotación de personal y de realzar la posición de las oficinas en los países en el modelo operativo del PMA. Habida cuenta de la transición de organismo de ayuda alimentaria a organismo de asistencia alimentaria actualmente en curso, los miembros de la Junta recomendaron que el PMA actualizara y perfeccionara las competencias de su personal y sus asociados.
6. La Junta señaló el valor especial de la financiación plurianual no asignada a fines específicos, e instó al PMA a que buscara formas de aumentar la proporción de tales contribuciones y mejorara sus prácticas de funcionamiento para darles mayor flexibilidad y eficacia, especialmente con respecto al Programa de Cambio del Comité Permanente entre Organismos (IASC). Se acogieron con beneplácito las propuestas de incrementar las inversiones en la agricultura en pequeña escala en el marco de la labor del PMA destinada a aumentar la capacidad de resistencia y a mejorar los ingresos de los agricultores. Los miembros de la Junta recomendaron también que siguieran apoyándose iniciativas tales como el Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN) y que el PMA siguiera invirtiendo en la restauración de las infraestructuras comunitarias. Aprobaron decididamente el compromiso permanente del PMA con instancias tales como el G-8 y el Grupo de los Veinte (G-20) y sus inversiones en la compra de alimentos locales a través de iniciativas como la de “Compras para el progreso”. Las intervenciones basadas en las transferencias de efectivo y la distribución de cupones para alimentos podrían cobrar una importancia mayor a medida que el PMA abordara los aspectos económicos de la inseguridad alimentaria. Los miembros de la Junta advirtieron, sin embargo, que el Programa no debería desviar su atención de las intervenciones alimentarias y nutricionales básicas, y debería elaborar métodos más eficaces para el intercambio de datos, en especial con vistas a establecer procesos más idóneos en materia de traspaso de responsabilidades.

## INFORMES ANUALES

### **Informe Anual de las Realizaciones de 2011 (2012/EB.A/2) (para aprobación)**

7. La Secretaría presentó el Informe Anual de las Realizaciones de 2011. Como había solicitado la Junta, el informe contenía una reseña más completa de las realizaciones, incluido un análisis más profundo y un uso mayor de gráficos y recuadros de texto para destacar las realizaciones. La Secretaría se había comprometido a proseguir sus esfuerzos por mejorar el informe sobre los resultados, y agradeció el asesoramiento de la Junta al respecto.
8. En un contexto mundial difícil, el PMA había prestado asistencia a 99,1 millones de beneficiarios en 75 países; el 80% habían sido mujeres y niños. Los factores decisivos que habían apoyado las operaciones del PMA habían sido la solidez de las asociaciones, una buena gestión de riesgos y una utilización mayor de los mecanismos de prefinanciación y de instrumentos innovadores en materia de programación.
9. El PMA había registrado sólidos progresos con respecto a los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3. En cuanto al Objetivo Estratégico 4 (Reducir el hambre crónica y la desnutrición), había registrado por primera vez avances importantes, lo cual indicaba el éxito de las actividades nutricionales del PMA. El aumento de las compras locales había permitido realizar algunos progresos en cuanto al Objetivo Estratégico 5 (Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre), aunque se reconocía que debía hacerse más para mejorar la rendición de informes en esta esfera.
10. Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en materia de gestión, se hizo notar que se había ampliado la base de donantes, la eficiencia había mejorado gracias a una mayor capacidad de gestión de los conocimientos y los costos operacionales se habían reducido mediante la racionalización del número de beneficiarios y la aplicación de diversas medidas de reducción de costos.
11. La Secretaría reconoció la necesidad de las siguientes mejoras: fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos; mejora de la presentación de los informes sobre la problemática de género; definición del cometido del PMA y de sus ventajas comparativas en la asistencia alimentaria; potenciamiento de la capacidad de pronta intervención y respuesta; garantía de una financiación más previsible; aumento de las competencias del personal y los asociados, y mejora de los sistemas de SyE y de la recopilación y análisis de datos para la rendición de informes. Estas necesidades se tendrían en cuenta en la formulación del siguiente Plan Estratégico.
12. La Junta apreció el nuevo formato y elogió los resultados obtenidos. Los miembros acogieron con satisfacción el hecho de que se presentara mayor información acerca de los asuntos deontológicos, la mayor importancia prestada a la nutrición, los avances logrados en la ampliación de la base de donantes y la garantía de una financiación más previsible, así como las inversiones hechas en las tecnologías de la información. Instaron a la Secretaría a que: perfeccionara el sistema de seguridad para lograr en todas partes el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad; mantuviera para las compras locales su política de precios paritarios a la importación; prosiguiera su labor de lucha contra la violencia por motivos de género; mejorara el equilibrio de género en los puestos de plantilla de alto nivel; potenciara la eficiencia operacional entre los organismos con sede en Roma; organizara la prestación de asistencia en función de las necesidades prioritarias, y recurriera en mayor medida a las transferencias de efectivo, la distribución de cupones para alimentos y otras formas de asistencia alimentaria. Los miembros

recomendaron que se presentara más información sobre los resultados obtenidos a nivel de los países y las comunidades, en particular en lo referente al Objetivo Estratégico 5 y al desarrollo de capacidades. Acogieron con satisfacción las reducciones de los costos del PMA, pero destacaron la importancia de que se continuara realizando lo que faltaba. Se alentó a la Secretaría a que siguiera desarrollando y promoviendo el diálogo interinstitucional sobre la rendición de informe acerca de los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas.

13. La Junta esperaba tener una demostración más clara de las ventajas comparativas del PMA en los diversos sectores de la ayuda humanitaria. Debido a la creciente escasez de fondos, resultaban particularmente importantes las asociaciones, junto con la colaboración para fortalecer la capacidad de resistencia de las comunidades ante las crisis. Habida cuenta de la actual situación mundial, era probable que en los años siguientes necesitara apoyo humanitario un número cada vez mayor de países —incluidos los más desarrollados y ricos en recursos—. Los miembros llamaron la atención sobre el uso de fondos del sector privado para emprender las intervenciones en caso de catástrofes; a raíz del terremoto de 2011, el Japón se había basado totalmente sobre los fondos procedentes de este sector. La aplicación del proceso relativo a las estrategias para los países había contribuido a mejorar la vinculación entre el PMA, los gobiernos y otros asociados cooperantes, y los miembros recomendaron que el proceso se extendiera más allá de los 27 países actuales.
14. La Secretaría tomó nota de las observaciones y recomendaciones de la Junta, que servirían de guía para el diseño del siguiente Plan de Gestión y del Informe Anual de las Realizaciones de 2012. En este último informe quedaba demostrado que el proceso de las estrategias para los países ayudaba al PMA a alcanzar sus objetivos a escala nacional; el proceso se extendería a otros países.

---

## ASUNTOS DE POLÍTICA

### **Actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad (2012/EB.A/3) (para examen)**

15. La Secretaría presentó el documento, llamando la atención sobre la eficacia de las redes de seguridad para ayudar a las poblaciones vulnerables a contrarrestar las crisis y a emprender actividades productivas conducentes a la recuperación, el desarrollo y el fomento de la capacidad de resistencia a largo plazo. La función del PMA en el establecimiento de redes de seguridad seguiría limitándose a su labor básica en materia de asistencia alimentaria y nutrición; el Programa se centraría en las personas más vulnerables y realizaría amplias consultas con los gobiernos y los asociados para lograr que sus actividades estuvieran en consonancia con los sistemas nacionales y las iniciativas de los asociados. La flexibilidad, solidez institucional y toma de decisiones plenamente fundamentada eran principios que debían respetarse. En las esferas de análisis de datos, diseño de programas y apoyo técnico, el PMA desempeñaría su cometido basándose en métodos reconocidos, e invertiría en el desarrollo de competencias.
16. La Junta constató con satisfacción que el documento ofrecía un análisis serio y fundamentado en datos fácticos. Los miembros de la Junta hicieron hincapié en que las redes de seguridad deberían estar dirigidas por los países, estar en manos de los gobiernos y ajustarse plenamente a las necesidades y los sistemas nacionales, e hizo notar que algunos países ya disponían de presupuestos importantes para las redes de seguridad. La Junta convino en que el PMA debía hacer hincapié en sus ventajas comparativas y trabajar

con los gobiernos y los asociados para lograr que la asistencia alimentaria y la nutrición se incorporaran en las iniciativas de desarrollo, y recomendó que, cuando procediera, se adoptara el sistema de transferencias de efectivo. El PMA debía seguir aprovechando su experiencia con las redes de seguridad e investigando los sistemas aplicados en los países desarrollados.

17. Algunos miembros de la Junta pidieron aclaraciones sobre las reservas alimentarias establecidas en el marco de las redes de seguridad; otros advirtieron que el PMA debía velar por que sus intervenciones fueran realistas y respetaran las peculiaridades culturales. Se pidieron también aclaraciones sobre las opciones de financiación no tradicionales mencionadas en el documento. Los miembros de la Junta recomendaron al PMA que definiera sus enfoques en acuerdo con los donantes y los asociados, teniendo en cuenta las cuestiones de género y los grupos vulnerables; el objetivo debería ser siempre el logro de la sostenibilidad. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA elaborara indicadores de éxito para fortalecer su sistema de SyE con vistas a incrementar la eficacia de sus intervenciones, y que velara por que los donantes y los asociados dispusieran de una información completa sobre los criterios de comienzo y conclusión de la asistencia.
18. La Secretaría agradeció a la Junta sus observaciones, y señaló que para determinadas intervenciones nutricionales tenía previsto utilizar, cuando procediera, las transferencias de efectivo. El PMA reconoció que debía velar por que su labor en las redes de seguridad complementara las intervenciones de los gobiernos y los asociados a fin de garantizar la complementariedad y sostenibilidad y de promover una gama mayor de resultados. La Secretaría acogió con satisfacción las recomendaciones de reforzar el seguimiento y la rendición de informes, y recordó a la Junta que las reservas alimentarias no podían considerarse de por sí redes de seguridad. Como ejemplo de financiación innovadora, la Secretaría llamó la atención sobre el fondo fiduciario de El Salvador, que se financiaba con cargo a los derechos de licencia de la telefonía móvil. La Secretaría convino en que el PMA debía concentrarse en sus competencias especializadas en materia de seguridad alimentaria y nutrición y velar por que los donantes comprendieran la naturaleza de este sector.

### **Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013 (2012/EB.A/4) (para examen)**

19. Al presentar el documento, la Secretaría hizo notar que constituía el primer paso en la preparación del siguiente Plan Estratégico y en la determinación de la futura orientación del PMA. El documento se basaba en un amplio proceso de consultas y en un análisis cuantitativo de los cambios registrados desde la adopción del Plan Estratégico, así como en el examen del Plan Estratégico realizado en el Ecuador, Kenya y el Pakistán desde el punto de vista de los países. En el examen de mitad de período se había constatado que el PMA debía adaptar las competencias del personal a las necesidades de un conjunto más amplio de modalidades y promover asociaciones eficaces.
20. La Junta acogió favorablemente el documento y encomió a la Secretaría por su preparación llevada a cabo con transparencia y en el marco de un proceso consultivo. Los miembros de la Junta aprobaron los esfuerzos por mejorar la presentación de los informes sobre los resultados tanto cualitativos como cuantitativos, pero observaron que algunos de los cambios señalados en el documento debían explicarse de manera más detallada. Se pidió también una información más pormenorizada sobre las asociaciones del PMA y sobre los obstáculos para el desarrollo de las capacidades de los agricultores en pequeña escala. Algunos miembros señalaron la necesidad de mejorar el seguimiento y evitar

superposiciones con las operaciones de otros organismos. En vista de los problemas de financiación, algunos miembros de la Junta recomendaron que el PMA estableciera para sus intervenciones un orden de prioridades y velara por que ya en la fase de diseño se previeran estrategias de traspaso de responsabilidades.

21. Los miembros de la Junta observaron que en el documento se reflejaba la modalidad con la que el PMA hacía frente a los problemas complejos y se promovía la adopción de nuevas políticas y procesos para tener en cuenta la evolución de las circunstancias. Algunos miembros destacaron la necesidad de ajustar los recursos humanos y los otros recursos en función de las necesidades de cada contexto. Con vistas a seguir la evolución de las necesidades y de la situación, algunos miembros de la Junta señalaron como prioridad la coordinación con los gobiernos y los asociados. Se pidieron aclaraciones sobre los efectos que las deficiencias del actual modelo de financiación tenían en las operaciones y se hizo notar la necesidad de aumentar al máximo la proporción de las contribuciones plurianuales no asignadas a fines específicos. Algunos miembros de la Junta recomendaron que el PMA elaborara pautas especiales para abordar las crisis crónicas, y que mejorara sus procedimientos de evaluación y seguimiento de las necesidades. La Junta aprobó el principio humanitario de “no causar daños” sobre el que se basaban las operaciones del PMA. Los miembros de la Junta instaron al Programa a que siguiera esforzándose por lograr la mayor transparencia posible y asumir la plena responsabilidad de su acción ante los beneficiarios y los donantes.
22. La Secretaría agradeció a la Junta sus observaciones, haciendo notar que las compras locales habían disminuido en 2011 porque los proveedores se habían visto afectados por catástrofes y porque habían disminuido las necesidades en el Pakistán, donde en los años anteriores el PMA había comprado una gran cantidad de trigo. La Secretaría reconoció la necesidad de contar con indicadores más claros para el seguimiento. El PMA seguiría buscando nuevas modalidades de financiación, especialmente en forma de compromisos plurianuales, y seguiría elaborando sistemas de presentación de informes basados en los resultados. A partir de algunos estudios de casos se estaba preparando una política para hacer frente a crisis prolongadas. El PMA trataba de determinar los problemas que impedían la consecución de los objetivos del Plan Estratégico. Ya se estaban planificando las consultas con los miembros de la Junta para comenzar a elaborar el siguiente Plan Estratégico.

### **Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de ayuda humanitaria (2012/EB.A/5) (para examen)**

23. Al presentar la actualización de un informe presentado a la Junta en 2010, la Secretaría pidió el apoyo de la Junta a favor de la participación del PMA en la reforma de la acción humanitaria, en particular en el marco del Programa de Cambio de los máximos representantes del IASC para 2012. Desde la preparación del informe de actualización se había realizado un ejercicio de simulación para ensayar los procedimientos previstos por el IASC en caso de emergencias de nivel 3 y para definir las funciones de liderazgo; en una misión del IASC se había constatado que los procedimientos seguidos en Sudán del Sur constituían una práctica digna de ser emulada. En la reunión del IASC celebrada en mayo en Nueva York se habían definido cinco compromisos para mejorar la rendición de cuentas ante los beneficiarios, se había examinado la manera de aplicar el Programa de Cambio en las emergencias de nivel 1 y 2 y sobre el terreno, y se había atribuido al Coordinador de Asuntos Humanitarios una función más importante en las emergencias de nivel 3. Los responsables de los módulos de acción agrupada informarían ahora al Coordinador, así

como a su propio organismo, sobre las actividades destinadas a apoyar los Objetivos Estratégicos convenidos en una emergencia de nivel 3.

24. La Junta aprobó el cometido del PMA en el Programa de Cambio y tomó nota de que el sistema de módulos de acción agrupada había aumentado la eficiencia. Los miembros hicieron hincapié en la necesidad de integrar en los programas de trabajo de los distintos organismos las cuestiones humanitarias concernientes al sistema en su conjunto. Vieron con satisfacción los compromisos en favor de las poblaciones afectadas y pidieron mayor información sobre cómo se aplicarían y seguirían estos y otros componentes del Programa de Cambio en el seno del PMA y sobre el terreno.
25. La Junta alentó al PMA a que siguiera proponiendo candidatos para incluirlos en la lista de reserva para el puesto de Coordinador de Asuntos Humanitarios, teniendo en cuenta el equilibrio de género, y a que informara a todo el personal sobre el funcionamiento del sistema de ayuda humanitaria. La falta de recursos acentuaba la necesidad de que el PMA estableciera un orden de prioridades, multiplicara sus fuentes de financiación, incluidas las del sector privado, e hiciera esfuerzos por aumentar la previsibilidad de la financiación. El PMA debía velar por que el personal de las oficinas sobre el terreno tuviera la capacidad de coordinar los módulos de acción agrupada dirigidos por el PMA, contribuyendo, de ser necesario, a aumentarla. Los miembros indicaron que con su nueva política en materia de protección humanitaria el PMA podía desempeñar una función más importante en el módulo de acción agrupada de protección. Según procediera, los organismos miembros del IASC deberían llevar a cabo evaluaciones conjuntas.
26. Los miembros pidieron que en el futuro los informes se centraran más en la dimensión nacional, las lecciones extraídas y los planes futuros. Pidieron mayor información sobre los medios de subsistencia en el medio urbano y la seguridad alimentaria y nutricional en casos de emergencia; las lecciones extraídas a partir del ejercicio de simulación del IASC; la experiencia del PMA en la codirección del módulo mundial de seguridad alimentaria, incluidos los avances logrados en la preparación del manual sobre seguridad alimentaria y del sitio web, y las necesidades de desarrollo de capacidades para llevar a cabo los programas de transferencia de efectivo y cupones.
27. La Secretaría agradeció a la Junta el haber hecho hincapié en la importancia de los principios humanitarios y de la rendición de cuentas ante los beneficiarios; al propugnar estos principios y criterios abogó por el libre acceso de la ayuda humanitaria y por su financiación. El PMA trabajaba en proyectos experimentales sobre la ejecución del Programa de Cambio y dirigía la labor del IASC para ampliar el programa a otras emergencias distintas de las de nivel 3. La Secretaría estaba tratando de determinar cuáles evaluaciones podían llevarse a cabo conjuntamente. El Programa de Cambio constituía una prioridad para el PMA, y la Secretaría había propuesto que la reunión del IASC de diciembre de 2012 se celebrara en la sede del PMA. Sobre el Programa de Cambio se facilitarían actualizaciones periódicamente.

### **Seguimiento de la política del PMA en materia de nutrición (2012/EB.A/6)** *(para información)*

28. La Secretaría recordó que, cuando había aprobado la política del PMA en materia de nutrición en el primer período de sesiones ordinario de 2012, la Junta había pedido información complementaria con respecto a los recursos, los plazos y las formas de cooperación. La Secretaría convino en presentar a la Junta un informe de actualización sobre la política en el período de sesiones anual, cada dos años a partir de 2013; se propuso que en 2015 se presentaran una evaluación y una versión revisada de la política.

29. A fin de aplicar la política el PMA efectuaría una inversión extrapresupuestaria única para desarrollar las capacidades nacionales, capacitar al personal, realizar estudios sobre alimentos ricos en nutrientes para niños, mejorar las modalidades de distribución y fortalecer el SyE. Los recursos necesarios ascendían a 15 millones de dólares, de los cuales se habían recibido 9 millones de dólares. En junio de 2013 la Secretaría presentaría un marco de asociación en el que se definirían las responsabilidades de la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la esfera de la nutrición.
30. Al acoger con satisfacción el informe, los miembros valoraron el taller sobre nutrición, que había contribuido a la comprensión de cuestiones tales como la malnutrición moderada y la importancia de los primeros 1.000 días de vida. Los miembros expresaron su aprecio también por las vinculaciones con el Movimiento SUN, la iniciativa REACH para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, y el Comité Permanente de Nutrición, e indicaron que esperaban con interés el marco de asociación detallado. Manifestaron preocupación por el hecho de que todavía tenían que determinarse las funciones y responsabilidades a escala nacional para lograr una realización eficaz de las operaciones. Se debía prestar mayor atención a la coordinación entre organismos —sobre todo en el uso de la terminología nutricional— y a las organizaciones regionales africanas. Propusieron una investigación más profunda sobre el impacto que la política del PMA en materia de enriquecimiento de los alimentos había tenido en los productores locales. Algunos miembros expresaron preocupación por el déficit de 6 millones de dólares, y pidieron información más detallada sobre la asignación de los fondos y la creación de nuevos puestos en el sector de la nutrición.
31. La Junta propuso que la evaluación se presentara antes que la política, y no simultáneamente, y que la presentación de la política se postergara hasta 2016; la Secretaría estuvo de acuerdo con esta propuesta.
32. En su respuesta a las preocupaciones de la Junta, la Secretaría recordó que no se pretendía que el documento contuviera todos los pormenores de la actualización de una política. Con respecto a una pregunta sobre los memorandos de entendimiento, la Secretaría explicó que la intención era complementar, para 2013, los acuerdos bilaterales de larga data con el UNICEF y la OMS con un marco de asociación cuádruple entre la FAO, el UNICEF, la OMS y el PMA. La Secretaría especificó que el PMA procuraba definir una estrategia general para los directores regionales, quienes se encargarían de dar una dimensión más local a las actividades realizadas y de elaborar programas específicos de ejecución durante los cuales surgirían amplias oportunidades para intensificar la cooperación con los gobiernos africanos y otros organismos. La ejecución tenía que llevarse a cabo a nivel de los países, en los cuales se mantendrían conversaciones con una amplia gama de asociados; en los despachos regionales se hacían grandes inversiones en el perfeccionamiento de las competencias del personal. En cuanto a la pregunta sobre las diferencias en materia de terminología, se trataría de lograr una coherencia de vocabulario. Durante la ejecución se iría realizando un aprendizaje constante.

**Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de género: Plan de acción institucional (2010–2011) (2012/EB.A/7) (para información)**

33. La Secretaría observó que el objetivo del documento era promover el debate sobre un tema intersectorial —la perspectiva de género— al que en los últimos años no se había otorgado gran importancia en el Programa. Se habían logrado avances, sin embargo, en

esferas fundamentales, tales como el establecimiento de un marco de rendición de cuentas en virtud del cual se asignaba al personal y a la dirección superior la responsabilidad de velar por que se aplicara sistemáticamente la perspectiva de género, conforme a la política correspondiente, y en el que se incluían las funciones de supervisión de la Junta. El Fondo para la innovación en materia de género, establecido en 2010, había apoyado 30 proyectos en los países. La Secretaría destacó la importancia del Fondo para promover la armonización entre las actividades del PMA en materia de género y los diferentes contextos locales y sociales; se había alentado, por tanto, al personal de las oficinas en los países a que realizaran los análisis de género teniendo en cuenta las preocupaciones locales. Las unidades encargadas de las cuestiones de género en los organismos con sede en Roma colaboraban bien, y la asociación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) había dado lugar a la propuesta de un programa conjunto sobre la promoción de las mujeres del medio rural. La labor realizada en asociación con el Instituto de Estudios sobre Desarrollo se centraba en las innovaciones introducidas en el terreno y apoyaba la incorporación de la perspectiva de género en las oficinas en los países.

34. La Junta acogió favorablemente el documento. Encomió el enfoque sobre la rendición de cuentas acerca de la incorporación de las cuestiones de género e indicó que se sentía animada por el compromiso demostrado por la Directora Ejecutiva de otorgar gran importancia a la perspectiva de género en el PMA. Sin embargo, se manifestaron preocupaciones por el hecho de que: i) en el informe los resultados relativos a las cuestiones de género no se habían analizado a la luz de las prioridades establecidas; ii) no había habido recursos disponibles para apoyar el plan de acción, aunque la temática de género representara una cuestión central; iii) en los documentos de los programas no se tenía suficientemente en cuenta la dimensión de género; iv) no se había examinado el problema de la violencia contra las mujeres y las niñas, y v) en la dotación de personal del PMA no se estaban alcanzando los objetivos de igualdad de género.
35. Los miembros de la Junta instaron a la Secretaría a que velara por que los directores prestaran atención a las cuestiones de género y a que se asignaran fondos y otros recursos con cargo al Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas a la incorporación de las cuestiones de género y a la adopción de medidas conexas, como la capacitación. Para apoyar el SyE debían establecerse indicadores que permitieran medir los efectos y conocer más a fondo la problemática inherente a esta cuestión a la hora de hacer que la perspectiva de género formara parte integrante de la planificación operativa. Además, en el nuevo Marco de resultados estratégicos y el nuevo Plan de acción institucional deberían incluirse metas claras sobre la igualdad de género. La Junta manifestó su aprecio por la importancia acordada a la capacitación en materia de género en las oficinas en los países y los despachos regionales.
36. La Secretaría se mostró muy agradecida por el apoyo de la Junta y se comprometió a abordar las preocupaciones planteadas en el debate. Se reconoció la necesidad de mejorar el informe sobre los resultados. La labor sobre los indicadores para el SyE ya se había comenzado. El PMA había adoptado el marcador de la igualdad de género del IASC para realizar un seguimiento de la integración, y estaba previsto capacitar al personal sobre el marcador para una autoevaluación. Para ayudar a la Secretaría a informar mejor sobre los resultados en materia de igualdad de género se habían perfeccionado los indicadores actuales, entre ellos los relativos al acceso a los alimentos y otros recursos proporcionados por el PMA y al control sobre los mismos. Se había aprobado un plan de trabajo sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales. Se llevaban a cabo actividades de desarrollo de capacidades y se seleccionaría a directores en los países, directores adjuntos

en los países y jefes de programas para recibir capacitación en análisis de género y en el uso del marcador de la igualdad de género.

37. El Director del Instituto de Estudios sobre Desarrollo hizo hincapié en la centralidad de la perspectiva de género en la labor humanitaria y en la necesidad de una dirección y unas políticas eficaces sobre el terreno. Debían identificarse y promoverse innovaciones en el terreno, y había que poner a disposición las capacidades necesarias en los diversos contextos.
38. La Secretaría estuvo de acuerdo en que la perspectiva de género era decisiva para alcanzar los objetivos del PMA e indicó que estaba comprometida a integrarla en todas las actividades. En vista de la importancia de los problemas planteados por la Junta, la Secretaría optó por abordarlos por escrito en aras de una mayor transparencia y comprensión.

### **Programa del PMA de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (2012/EB.A/8) (para información)**

39. Al presentar el tema, la Secretaría actualizó y completó la información contenida en el documento. La iniciativa del Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (PREP) había derivado de las lecciones extraídas de las emergencias coordinadas a nivel central en 2010 con el objetivo de prepararse para futuros desafíos, teniendo en cuenta la adopción por el PMA de nuevas modalidades programáticas. Se presentó el PREP como medio para alcanzar un fin —la elaboración de un nuevo modelo de intervención— teniendo en cuenta la gestión de riesgos en el marco de las actividades de preparación. Procuraba alinearse con las asociaciones y los programas externos e institucionalizar instrumentos normativos y financieros que permitieran realizar intervenciones de emergencia eficaces. Al término de la iniciativa, en 2014, se llevaría a cabo una evaluación y se elaboraría una política de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia. Se estaban estudiando diversas soluciones financieras sostenibles.
40. Los miembros elogiaron la labor realizada y consideraron que el PMA conseguía ir aprendiendo a partir de su experiencia. Se pidió una mayor información sobre los aspectos positivos y las deficiencias del PMA. Varios miembros expresaron preocupación por la ausencia de objetivos claros, de plazos y de efectos previstos, sobre todo indicadores de las realizaciones y valores de referencia. Exhortaron a mejorar el flujo de información a los donantes y los despachos regionales. Algunos miembros pidieron más detalles sobre las necesidades presupuestarias del programa. Se observó que para mejorar la respuesta humanitaria el PREP no debía limitarse al PMA sino abordar también el desarrollo de las capacidades de los interlocutores nacionales, el establecimiento de asociaciones externas y el fomento de la participación interinstitucional en el marco del Programa de Cambio del IASC. Se manifestó interés por la labor de coordinación entre civiles y militares que se estaba llevando a cabo y se planteó la cuestión del mantenimiento de la neutralidad. Los miembros preguntaron de qué manera el PREP hacía participar a los gobiernos y a las comunidades, en especial en los sistemas de alerta temprana, y cómo hacía frente a las emergencias en contextos urbanos.
41. En su respuesta a las preguntas y preocupaciones de la Junta, la Secretaría subrayó que trataría de mejorar el flujo de la información presentada a la Junta, sobre todo en lo concerniente a los recursos empleados. Las necesidades presupuestarias se determinarían

mejor una vez que estuvieran más claros los resultados de la evaluación rápida del organismo y las prioridades establecidas por el PMA para asignar los recursos. El Boston Consulting Group había elaborado valores de referencia e indicadores de las realizaciones que se usarían para medir la eficacia de las intervenciones en situaciones de emergencia. La Secretaría aseguró a la Junta que las actividades de coordinación cívico–militar se llevaban a cabo con arreglo a las Directrices de Oslo. En el PREP se procuraba armonizar los procedimientos a través de la colaboración interinstitucional: el Director de la Dirección de Situaciones de Emergencia, de hecho, se reunía periódicamente con una red de directores. El PREP formaba parte del proceso llevado a cabo por el PMA para poner en marcha la política de reducción del riesgo de catástrofes, centrando la atención en el fortalecimiento de la capacidad de resistencia de las comunidades; varias de las cuestiones más generales planteadas por la Junta se tratarían en una etapa posterior. Muchos aspectos del PMA relativos a la preparación para la pronta intervención y la respuesta en casos de emergencia no figuraban en el documento.

## ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

### Cuentas anuales comprobadas de 2011 (2012/EB.A/9) *(para aprobación)*

42. Los estados financieros del PMA correspondientes a 2011 se habían preparado de conformidad con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) y habían sido objeto de un dictamen sin reservas por parte del Auditor Externo. Por primera vez se había incluido en los estados financieros una declaración en materia de control interno; ambas secciones se habían presentado a la Junta durante el reciente seminario financiero celebrado en 2012. En 2011, otros 10 organismos de las Naciones Unidas habían presentado estados financieros que se ajustaban a las IPSAS, lo cual había facilitado la comparación con los del PMA. Los estados financieros de 2011 habían sido examinados por el Comité de Auditoría, el Comité de Finanzas de la FAO y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), y su dictamen había sido presentado a la Junta. La inclusión en los estados financieros de 2011 de la declaración en materia de control interno había colocado al PMA a la vanguardia de las mejores prácticas de rendición de cuentas en el sector público.
43. El Auditor Externo había emitido un dictamen sin reservas sobre los estados financieros de 2011, y formulado seis recomendaciones específicas entre las cuales fortalecer la gestión del efectivo, tener en cuenta la disponibilidad de recursos en la planificación y presupuestación de los proyectos, y simplificar los procedimientos para la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.
44. La Junta acogió con satisfacción el dictamen formulado nuevamente sin reservas sobre los estados financieros preparados de conformidad con las IPSAS. Los miembros apoyaron las recomendaciones del Auditor Externo y alentaron a la Secretaría a proseguir la labor para ampliar la base de donantes, incluyendo al sector privado. Algunos miembros estaban preocupados por el déficit que se había producido en 2011 y el aparente descenso relativo de los costos relacionados con los alimentos, las transferencias de efectivo y cupones y las consecuencias que una planificación basada en marco hipotéticos múltiples podía tener en el funcionamiento de las oficinas en los países.
45. La Secretaría hizo hincapié en que los excedentes financieros acumulados desde 2008 habían permitido subsanar el déficit de 2011. Con objeto de mejorar la transparencia, en el futuro se añadiría en el Estado Financiero V una columna en la que se indicarían los recursos disponibles para los proyectos; la comparación de esos datos con los gastos

efectivos daría una idea más clara de la ejecución del presupuesto. La Secretaría estaba elaborando un sistema que ayudaría a todas las oficinas en los países a planificar los proyectos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

46. La Directora Ejecutiva subrayó que la Secretaría era consciente de que era necesario pedir contribuciones adicionales tanto a los donantes habituales como a los nuevos donantes, así como financiar las actividades planificadas lo más eficazmente posible. Dichas cuestiones se trataban en el marco de la evaluación institucional en curso.

### **Mecanismo para fomentar las compras a término (2012/EB.A/10)**

#### ***(para aprobación)***

47. La Secretaría recordó a la Junta que en una consulta oficiosa celebrada últimamente se había examinado el mecanismo para fomentar las compras a término (MFCT); la intención era aumentar a 300 millones de dólares los fondos asignados, sin alterar el coeficiente actual de apalancamiento de 6:1 ni el nivel de financiación total asignada a las compras. Se expusieron las ventajas del MFCT, en especial la reducción significativa de los plazos de intervención, y la flexibilidad y los ahorros logrados mediante las compras efectuadas en gran escala a precios ventajosos para cubrir las necesidades de los proyectos. Se había comprado, además, una gama de productos nutritivos para el establecimiento por adelantado de reservas estratégicas en los depósitos de suministros humanitarios de las Naciones Unidas en espera de que se utilizaran para responder a peticiones urgentes y en el marco de intervenciones inmediatas. El objetivo principal del aumento de la financiación disponible era asegurar que el PMA pudiera mantener o aumentar el volumen de las existencias alimentarias para alimentar las líneas de abastecimiento continuo y, de ese modo, incrementar la capacidad del PMA para atender más rápidamente las necesidades urgentes durante las crisis. La Secretaría reconoció que el MFCT entrañaba un cierto grado de riesgo; para reducir la exposición al riesgo se habían comprado alimentos suficientes para las distribuciones comunes. El PMA colaboraba con los donantes para resolver los problemas relacionados con el etiquetado de los productos entregados en el marco de las compras a término.
48. La Junta estimó que en el documento se describía de manera clara y precisa un proceso complejo, e hizo notar que el MFCT permitía no solamente ahorrar tiempo sino también y sobre todo salvar vidas. Respaldó la voluntad de la Secretaría de mantener en 6:1 el coeficiente de apalancamiento y de efectuar ahorros mediante la agrupación de las compras y el recurso a arreglos óptimos en materia de transporte. Varios miembros de la Junta señalaron también que sería muy beneficioso poder contar con contribuciones plurianuales no asignadas a fines específicos. Los miembros de la Junta instaron a la Secretaría a que velara por que el mecanismo fuera objeto de un seguimiento cabal y por que cualesquiera efectos colaterales imprevistos, como las distorsiones de los mercados locales, fueran identificados y evitados. Se pidió a la Secretaría que informara periódicamente a la Junta sobre la evolución de la situación.
49. Al pedir aclaraciones sobre las dimensiones del mecanismo, algunos miembros hicieron notar que el incremento de su límite máximo aumentaría las necesidades en materia de instalaciones de almacenamiento, y recomendaron que la Secretaría adoptara medidas para hacer frente a las fluctuaciones de los precios de los alimentos y a cualesquiera pérdidas sufridas en el sistema. La Junta y la Secretaría agradecieron al Gobierno del Canadá el apoyo importante prestado al mecanismo, y en especial la financiación de un nuevo almacén en Djibouti.

50. Al expresar su agradecimiento a la Junta por sus observaciones, la Secretaría hizo notar que los costos de almacenamiento eran mínimos debido a que las existencias alimentarias se enviaban a las operaciones en un plazo muy breve; además, los envíos de productos alimenticios estaban asegurados contra las pérdidas. Las actividades de compra de alimentos se planificaban meticulosamente y se efectuaban controles regulares, y a la Junta se le mantendría informada mediante un informe anual. La Secretaría aseguró a los miembros de la Junta que la capacidad del PMA para financiar intervenciones no alimentarias no se vería afectada por los cambios introducidos en el mecanismo, el cual utilizaría un máximo de 300 millones de dólares de los 557 millones de dólares disponibles para las compras. Recordó a la Junta que el mecanismo reduciría la necesidad de financiación anticipada procedente de otros dispositivos del PMA. La Secretaría declaró que los efectos potenciales en los mercados locales eran objeto de seguimiento y se habían reducido al mínimo, y reiteró que el objetivo del aumento propuesto era impedir que la cadena de suministro se interrumpiera y lograr que los alimentos estuvieran disponibles en el menor tiempo posible para donde fueran necesarios.

### **Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (2012/EB.A/11)** *(para aprobación)*

51. La Secretaría expuso los procedimientos aprobados para el nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría. Tras examinar los criterios por los que se regía la renovación de su mandato o el nombramiento de nuevos miembros, el comité de selección había preguntado si los miembros actuales estaban dispuestos a que se renovara su mandato. Se habían mantenido los principios de continuidad, coherencia y equilibrio, y el comité había recomendado que se renovara el mandato de los miembros salientes. La Junta aprobó la prórroga del mandato de la Sra. Elvira Lazzati, el Sr. Antoine Antoun y la Sra. Kholeka Mzondeki por tres años, hasta 2015.
52. Los miembros de la Junta aprobaron el calendario propuesto para la designación y el nombramiento de quien ocuparía los puestos vacantes, y recomendaron que el PMA publicara el anuncio de vacante a nivel internacional para atraer a los mejores candidatos.
53. La Secretaría respondió que en el caso presente, los tres miembros del Comité de Auditoría ya habían superado el proceso de selección; para futuros nombramientos publicaría anuncios en todo el mundo.

### **Informe anual del Comité de Auditoría (2012/EB.A/12) (para examen)**

54. Al presentar el documento, el Presidente del Comité de Auditoría observó que en él se tenía en cuenta el nuevo mandato del Comité de Auditoría e hizo notar que los participantes en las reuniones habían variado porque se había nombrado a nuevos miembros. Se señaló a la atención de la Junta: i) la conclusión a la que había llegado el Instituto de Auditores Internos de que la función de auditoría interna del PMA cumplía con las normas del Instituto; ii) la carta en la que se aclaraban el cometido y las responsabilidades del Director de la Oficina de Servicios de Supervisión del PMA; iii) el establecimiento de un registro de riesgos institucional apoyado por las evaluaciones de riesgos llevadas a cabo a niveles nacional y regional, y iv) el informe sin reservas emitido por el Auditor Externo. El PMA había establecido mecanismos de control interno conformes a las mejores prácticas internacionales y apoyaba a los organismos de las Naciones Unidas que debían introducir las IPSAS. El Presidente hizo notar que las relaciones con el Auditor Externo eran cordiales y productivas.

55. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el documento e hicieron notar que el nuevo mandato había servido para aumentar la confianza depositada en el Comité de Auditoría como un órgano consultivo que podía incorporarse en el PMA de forma más definitiva. Se recomendó que la Secretaría examinara seriamente las propuestas relativas a las visitas de los miembros del Comité de Auditoría sobre el terreno para aumentar su comprensión de la labor del PMA. Los miembros de la Junta estuvieron de acuerdo en que la planificación de la sucesión constituía un riesgo importante y recomendaron que la Secretaría preparara un plan de transición para puestos directivos superiores; sería bienvenida cualquier sugerencia del Comité de Auditoría. Con respecto a la recuperación del impuesto sobre el valor añadido (IVA), los miembros de la Junta recomendaron que el PMA colaborara con los gobiernos, particularmente el Gobierno del Sudán, para reembolsar los importes pendientes y elaborar mecanismos para la recuperación del IVA. Los miembros de la Junta tomaron nota de las propuestas del Comité de Auditoría destinadas a optimizar la presentación de los documentos a los órganos de supervisión, y recomendaron que se celebraran consultas con los mismos. Los miembros de la Junta apreciaron las contribuciones del Comité de Auditoría para el establecimiento de la declaración en materia de control interno y de los registros de riesgos.
56. Al responder el Presidente del Comité de Auditoría observó que el Comité examinaría la planificación de la sucesión a la luz de las mejores prácticas que se aplicaban en el sector privado y presentaría propuestas para el futuro. El Gobierno del Sudán estaba reembolsando el IVA y estableciendo un mecanismo destinado a facilitar su recuperación. En cuanto a la designación de un Director de la Oficina de Servicios de Supervisión, era conveniente en primer lugar establecer condiciones de empleo que autorizaran el nombramiento a otro puesto dentro del PMA, a condición de que no hubiese ningún conflicto de interés; el Comité de Auditoría volvería a examinar este tema en su siguiente reunión. Las visitas de los miembros del Comité a las oficinas sobre el terreno les permitiría comprender los problemas que afectaban al 80% de la labor del PMA; si los miembros del Comité de Auditoría visitaran emplazamientos ubicados en sus propias regiones, los costos se reducirían al mínimo.
57. La respuesta de la dirección se centró en la cuestión del IVA: el PMA tenía la intención de recuperar todos los importes pendientes y estaba tratando de reducir al mínimo los riesgos futuros. La cuestión de la planificación de la sucesión ya se estudiaba en el marco del examen de la función de los recursos humanos, y la Secretaría esperaba colaborar con el Comité de Auditoría para identificar las mejores prácticas y elaborar los procesos apropiados.

### **Informe anual del Inspector General del PMA y Nota de la Directora Ejecutiva (2012/EB.A/13) (*para examen*)**

58. Al presentar el documento, el Inspector General hizo notar que en la labor de supervisión realizada en 2011 no se había detectado deficiencia importante alguna en los procesos del PMA relacionados con el control interno, el sistema de gobierno o la gestión de riesgos, que hubiera podido tener efectos de carácter general en la consecución de sus objetivos. Se había revisado la Carta de la Oficina de Servicios de Supervisión para adecuarla a las normas más estrictas, y, de conformidad con la política en materia de divulgación de informes aprobada por la Junta, se habían facilitado siete informes de auditoría interna a dos miembros de la Junta que lo habían solicitado. La Oficina de Servicios de Supervisión había tomado la iniciativa de organizar cursos de capacitación e información sobre la política de lucha contra el fraude y la corrupción aprobada por la

Junta en 2010. Conforme a la petición de la Junta, en el segundo período de sesiones ordinario de 2012 se presentaría una versión revisada de la política en materia de divulgación de informes y una explicación de las inspecciones.

59. La Junta acogió con satisfacción el documento y felicitó a la Oficina de Auditoría Interna por el hecho de que había obtenido una vez más la certificación de que aplicaba las normas de calidad más estrictas del Instituto de Auditores Internos. Expresó su reconocimiento por la Nota de acompañamiento de la Directora Ejecutiva presentada a la Junta por primera vez, lo que subrayaba el compromiso de la dirección de aplicar las recomendaciones del informe. Manifestó satisfacción por el hecho de que la Oficina de Servicios de Supervisión había podido actuar sin interferencias de parte de la dirección y había contado con los recursos y los medios de capacitación apropiados. Expresó asimismo su aprecio por la Carta de la Oficina de Servicios de Supervisión, que se había aprobado e incluido en el informe, y por la nueva disposición con arreglo a la cual en lo relativo al nombramiento del Inspector General hacía falta el consentimiento de la Junta.
60. La Junta se complacía de las mejoras importantes realizadas en los procesos relacionados con el control interno, el sistema de gobierno y la gestión de riesgos, pero hizo notar con preocupación que para fines de 2011 se habían aplicado solo 125 de las 247 recomendaciones formuladas, y pidió aclaraciones sobre los motivos que habían impedido la aplicación de las recomendaciones pendientes. También hizo notar que, de conformidad con recomendaciones semejantes formuladas por el Auditor Externo, se necesitaban mejoras en las esferas de la contratación durante las operaciones de emergencia y la elaboración de directrices para que los directores en los países gestionaran las fluctuaciones en los niveles de financiación. Señaló, además, que todavía se registraban pérdidas debidas a fraudes, aunque limitadas.
61. En su respuesta, la Secretaría aseguró a la Junta que se había concentrado en la aplicación de las recomendaciones relativas a los riesgos elevados, y que desde finales de 2011 se había dedicado a concluir la aplicación de otras siete recomendaciones similares. En adelante prestaría más atención a las cuestiones de riesgo mediano. Aunque era inevitable que se produjera una pequeña cantidad de pérdidas, frente al fraude y a la corrupción la Secretaría mantenía su posición de tolerancia cero, como constaba en todas sus políticas aplicadas. En su respuesta a las preguntas de la Junta, la Secretaría explicó que el Comité especial de admisión de casos que examinaba las denuncias estaba compuesto por cinco personas, entre ellos el Jefe de Investigaciones y otros investigadores experimentados, y estaba presidido por el Director de la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. Aclaró, además, que todavía se estaban elaborando las directrices para los directores en los países, y que se habían aplicado todas las recomendaciones emitidas por el Instituto de Auditores Internos.
62. La Directora Ejecutiva declaró que, dado que el PMA seguiría operando con las transferencias de efectivo y cupones, el riesgo de pérdidas de efectivo aumentaría, pero que se adoptarían todas las precauciones razonables para impedirlos. Pidió, y obtuvo, el consentimiento de la Junta para prorrogar el contrato del actual Inspector General desde octubre hasta la fecha de su retiro obligatorio del PMA, en marzo de 2013, lo cual evitaría que el puesto quedara vacante; en una reunión futura la Junta examinaría las propuestas para su sucesor.

## **Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los recursos humanos en el PMA, y respuesta de la dirección del PMA (2012/EB.A/14) (para examen)**

63. En las políticas y las modalidades de gestión de los recursos humanos, el Auditor Externo destacó tres cuestiones de particular interés: i) la dotación de personal en las oficinas en los países no se establecía teniendo en cuenta el examen de la dotación de personal y su estructura, sino adicionando las necesidades en materia de dotación de personal previstas para los diversos proyectos; ii) el PMA dependía demasiado de la dotación de personal a corto plazo, y muchas veces prorrogaba los contratos automáticamente sin tener en cuenta las evaluaciones de la actuación profesional, y iii) la preselección de los candidatos para las promociones se basaba en las recomendaciones de los directores, lo cual reducía la pertinencia del sistema de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias (PACE). Se señaló a la atención de la Junta el hecho de que la dirección había aceptado parcialmente las recomendaciones relacionadas con estos tres problemas.
64. La Secretaría presentó los desafíos relacionados con los recursos humanos: el paso de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria; el modelo de financiación basado en las contribuciones voluntarias; las difíciles condiciones de trabajo para muchos puestos, y la necesidad de un despliegue rápido del personal. Los sistemas de información mejorados del PMA reunían datos sobre todo el personal, y la auditoría de las competencias garantizaría que el personal contara con las competencias necesarias para el futuro. Los plazos para la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo tenían en cuenta las reformas en curso en el PMA. La utilización de los nuevos instrumentos para la presentación de informes y una atención mayor a la rendición de cuentas facilitarían la transición cultural necesaria para mejorar el sistema PACE y su utilización.
65. La Junta hizo hincapié en la importancia de atraer y retener al personal. Reconoció que los recursos humanos constituían un desafío para los organismos de las Naciones Unidas y que el cambio cultural era un proceso lento. Los miembros propusieron que los organismos con sede en Roma examinaran juntos los desafíos relativos a los recursos humanos. Observaron que en algunas de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo se abordaban cuestiones que el PMA ya había planteado en el documento titulado “Prepararse hoy para el mañana: Estrategia del PMA en materia de gestión y desarrollo de los recursos humanos (2008-2011)”. Las cuestiones planteadas podían incorporarse en el Plan Estratégico siguiente y los miembros indicaron que veían con agrado los planes de la Directora Ejecutiva de revisar el proceso de promoción y redistribución del personal.
66. La Junta pidió un informe parcial sobre la ultimación del plan institucional de dotación de personal y una comparación entre los costos y las ventajas que representaba el empleo de consultores en lugar de personal fijo; en la selección de los consultores era esencial la transparencia. Los miembros preguntaron cómo se haría el seguimiento de los progresos. Para reforzar en los países el cumplimiento de las políticas relativas a los recursos humanos, los miembros propusieron fortalecer el personal de recursos humanos de las oficinas en los países. Alentaron a la Secretaría a que en el proceso de contratación se aprovechara al máximo la experiencia adquirida por los oficiales profesionales subalternos. La Junta esperaba escuchar directamente al personal en el curso del período de sesiones.
67. La Secretaría reconoció la necesidad de alinear el sistema de análisis de la dotación de personal y su estructura a las necesidades a más largo plazo y elaborar un enfoque coherente de la gestión de los recursos humanos en todas las oficinas en los países. Aclaró que en el 58% del personal temporero se incluían los titulares de contratos de servicios y

los acuerdos de servicios especiales sobre el terreno, que eran seleccionados mediante concurso. La encuesta mundial al personal ayudaría a seguir los avances en materia de cambio cultural. La Dirección de Recursos Humanos utilizaba los resultados del informe del Auditor Externo y otras evaluaciones para proceder a armonizar la estrategia de recursos humanos con el Plan Estratégico.

68. La Directora Ejecutiva reiteró su compromiso de motivar al personal para que se adaptara a la función en evolución de las Naciones Unidas en los países y de contribuir al cambio cultural. A la hora de garantizar la coherencia el PMA se enfrentaba con desafíos particulares, dado que solo el 10% de los empleados estaba en la Sede y solo el 10% era personal internacional.
69. El Auditor Externo reconoció que la gestión de los recursos humanos era un desafío, pero hizo hincapié en la necesidad de realizar cambios que reflejaran los realizados en el PMA en otras esferas.

### **Informe del Auditor Externo sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia de los servicios de apoyo en materia de tecnología de la información en el PMA, y respuesta de la dirección del PMA (2012/EB.A/15) (para examen)**

70. Al presentar el informe, el Auditor Externo hizo notar que existía un elemento de riesgo en el hecho de que el Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (FITTEST) fuera un pequeño equipo de especialistas que dependía de la competencia profesional de sus componentes. Los métodos operativos del FITTEST no eran validados a nivel institucional y además el equipo no contaba con indicadores sistémicos ni de los resultados sobre la gestión del cambio que le permitieran garantizar la eficacia e idoneidad de sus métodos de trabajo. El Auditor Externo había observado también que el modelo de cálculo de los costos del FITTEST, basado en la recuperación total de los costos, era incompatible con el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II), que no estaba configurado para registrar los ingresos derivados de las ventas de equipo informático y los flujos de caja conexos, los cuales se consignaban solo en las hojas de seguimiento. El Auditor Externo había observado que los honorarios de los consultores se habían calculado de modo que se cubrieran los déficits que no habían podido subsanarse con el recargo del 7% aplicado para sufragar los costos indirectos; en consecuencia, se había recomendado un examen de los modelos financieros y de compra. La compra de equipo por cuenta de las oficinas en los países constituía una fuente importante para el FITTEST, pero las compras efectuadas a través del FITTEST comportaban costos adicionales y tal vez no constituían la mejor opción en cuanto al uso de los recursos.
71. La Secretaría hizo notar que el Auditor Externo había formulado 10 recomendaciones que consideraba satisfactorias, de las cuales el PMA había aceptado plenamente nueve: ya se habían aplicado dos, y la relativa a las compras se había aceptado parcialmente. El Auditor Externo había reconocido el carácter especial del FITTEST, que requería que los impedimentos burocráticos se redujeran al mínimo para que el equipo pudiera intervenir, como previsto, pocas horas después de recibirse la noticia de una catástrofe y llegar a las zonas de la crisis en un plazo de 48 horas a partir de la declaración de la emergencia. La Secretaría destacó que todas las transacciones e informaciones financieras oficiales se gestionaban en el sistema WINGS II; sin embargo, el FITTEST realizaba una actividad de venta única en su género en el PMA, que el WINGS II no estaba configurado para apoyar. Consiguientemente, para respaldar la gestión de los almacenes, la planificación de las

misiones, el seguimiento de los envíos y las facturas y la asistencia a los clientes, se usaba un sistema complementario más eficaz en función a los costos.

72. La Secretaría estaba preocupada de que la auditoría pudiera haber subestimado el valor añadido presentado por el FITTEST, que no sólo compraba y entregaba equipos y programas informáticos sino que también verificaba los elementos configurando, integrando y experimentando equipos de diferentes proveedores, y agrupaba los componentes en un único envío para evitar los múltiples despachos en aduana. En general, la Secretaría agradeció las recomendaciones de la auditoría como base para mejorar la eficacia, la gestión y los procesos operativos del FITTEST.
73. Los miembros de la Junta reconocieron el valor añadido que representaba el FITTEST en cuanto a la prestación rápida y segura de servicios de apoyo en materia de TI en las emergencias, pero señalaron la necesidad de aplicar las recomendaciones de la auditoría, cuyo objetivo era mejorar el funcionamiento del equipo y ajustarlo a los métodos estándar del PMA en materia de apoyo institucional. Algunos miembros destacaron la importancia de establecer indicadores de los resultados y un registro de riesgos. Otros cuestionaron la validez del modelo de recuperación total de costos e instaron al PMA a examinar las operaciones financieras del FITTEST teniendo en cuenta las constataciones y recomendaciones de la auditoría, en particular con respecto a la aprobación institucional de sus métodos de trabajo. Se propuso la realización de un examen global de la función del FITTEST, en lo posible en el contexto de la iniciativa del PREP. Los miembros de la Junta también indicaron que las constataciones derivadas de la auditoría aludían a problemas semejantes a los ya mencionados en una auditoría anterior, con respecto a los cuales la Secretaría había indicado que las recomendaciones correspondientes se habían cumplido cabalmente.
74. De conformidad con las observaciones de la Junta, la Secretaría indicó que respondería a las recomendaciones de la auditoría y verificaría si los modelos y métodos operativos y funcionales del FITTEST seguían siendo idóneos en vista de los cambios registrados últimamente en los sistemas y el entorno de trabajo del PMA.

### **Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (2012/EB.A/16) (para examen)**

75. La Secretaría informó de que se había completado la aplicación del 65% de las recomendaciones pendientes del último informe y quedaban 22 que se abordarían en los siguientes 18 meses. La más antigua era de 2010; seis se referían a los estados financieros actuales y las otras procedían de los informes del Auditor Externo presentados a la Junta en noviembre de 2011.
76. La Junta acogió satisfactoriamente el informe e invitó a la Secretaría a acelerar la aplicación de las recomendaciones restantes y, de conformidad con la práctica establecida, a informar sobre su aplicación en el siguiente período de sesiones anual. Apoyó la recomendación del Comité de Finanzas de la FAO de que la Secretaría estableciera un orden de prioridad entre las recomendaciones y presentara en el informe un calendario para completar su aplicación.
77. En relación con determinadas recomendaciones, los miembros indicaron que esperaban para una fecha posterior de 2012 el documento sobre presupuestación del SyE. Algunos consideraban que los costos del SyE y de las evaluaciones debían incluirse en los presupuestos de los proyectos, ya que dichas actividades se veían a menudo limitadas por falta de fondos. Los miembros alentaron a la Secretaría a que en la aplicación de las

recomendaciones siguiera las buenas prácticas aplicadas en todo el PMA, tales como la elaboración de planes y directrices. Más en concreto, pidieron mayor información sobre las denuncias hechas en Somalia contra el PMA.

78. La Secretaría se comprometió a añadir en el informe que presentaría en el siguiente período de sesiones anual una columna con el calendario de aplicación, y a establecer un orden de prioridad entre las recomendaciones pendientes. También confirmó que se habían aceptado las seis recomendaciones derivadas de la auditoría de los estados financieros de 2011. La financiación del SyE se abordaría en el Plan de Gestión. A menudo las recomendaciones relativas a la gestión de los proyectos llevaban mucho tiempo para completarse, ya que dependían de la elaboración de nuevas herramientas, estrategias o directrices. La aplicación de muchas de las recomendaciones pendientes se completaría una vez elaborado el instrumento de SyE, pero algunas se aplicarían cabalmente solo al cabo de más de un año. Con respecto a Somalia y situaciones semejantes, la Secretaría procuraba brindar a la comunidad de donantes la mayor información posible.
79. La Directora Ejecutiva señaló que los costos del SyE y de las evaluaciones podrían incluirse en los presupuestos de los proyectos, si esta práctica resultara conveniente para los donantes. El PMA tenía la responsabilidad de seguir buscando en una amplia gama de fuentes los fondos necesarios para sufragar todos los costos de los programas.

---

## INFORMES DE EVALUACIÓN

### **Informe anual de evaluación de 2011, y respuesta de la dirección del PMA (2012/EB.A/17) (para examen)**

80. La Oficina de Evaluación (OE) presentó el documento y observó que estaba centrado en el aprendizaje y en las lecciones sistémicas extraídas de todas las evaluaciones llevadas a cabo en 2011. En el informe se confirmaba que el PMA contribuía a la consecución del Objetivo Estratégico 1 y se demostraba que también favorecía, aunque en medida más limitada, el logro de los Objetivos Estratégicos 2 a 5. Se consideró que los cambios en los métodos de trabajo del PMA previstos en el Plan Estratégico para 2008–2013 eran pertinentes y apropiados, pero que el proceso de transformación era trabajoso y complejo. A mitad de camino del ciclo del Plan Estratégico, el apoyo institucional para el proceso de cambio resultaba débil en lo referente a liderazgo, claridad de metas y prioridades, y los avances logrados en el ajuste de los procedimientos y directrices de los sistemas internos eran lentos. Los procesos de SyE todavía no respondían a las exigencias institucionales, y era necesario impartir capacitación a los empleados y contratar a nuevo personal dotado de nuevas competencias y con conocimientos técnicos especializados.
81. En el informe se recomendaba invertir más en la gestión del cambio, mejorando las sinergias entre los programas y su orientación, aplicando la estrategia de seguimiento y potenciando el aprendizaje en el marco de la cultura de “acción efectiva” del PMA. La función de la evaluación debía volver a medirse a la luz de las normas internacionales durante el examen por expertos homólogos previsto por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En consulta con la Secretaría ya se habían tomado medidas para: i) aumentar la cobertura de las operaciones individuales; ii) mejorar la calidad de las evaluaciones con respecto al género, la rentabilidad de las inversiones y la rendición de cuentas ante los beneficiarios, y iii) aprovechar mejor las enseñanzas extraídas en el marco de la estrategia organizativa y operacional.

82. La Secretaría acogió favorablemente las recomendaciones e indicó que ya estaban en curso algunas medidas de intervención, tales como las encaminadas a eliminar los obstáculos para la ejecución del Plan Estratégico, mejorar las condiciones de trabajo a nivel nacional y regional, asignar recursos con carácter prioritario al SyE, y optimizar los procesos de aprendizaje.
83. La Junta valoró las recomendaciones de la OE y la disponibilidad de la Secretaría para aplicarlas, a la vez que pidió una información más pormenorizada sobre cómo las aplicaría y sobre su vinculación con la evaluación orgánica rápida. Los miembros de la Junta se sintieron alentados al escuchar que la orientación del PMA era pertinente, pero también preocupados por el hecho de que el apoyo institucional al proceso de transición se había considerado insuficiente. En particular, recomendaron que el PMA se centrara en sus ventajas comparativas dentro de las asociaciones estratégicas y velara por que las constataciones de la evaluación se usaran en apoyo de los cambios en curso en el PMA y para tener en cuenta las dimensiones complejas del hambre.
84. Los miembros de la Junta aprobaron el compromiso mayor asumido con los gobiernos, e instaron a que se invirtiera más en la gestión del cambio. Para fortalecer las intervenciones en los países, algunos miembros recomendaron que se intensificara la labor realizada en el marco de las asociaciones, incluidas las evaluaciones conjuntas y la colaboración con los organismos con sede en Roma en el ámbito de la iniciativa “Unidos en la acción”. Los miembros también instaron al PMA a que siguiera mejorando sus procesos de SyE para permitir una medición mejor del impacto y asignar a tal finalidad recursos suficientes; también se tomó nota de la importancia de disponer de evaluaciones independientes que presentaran los éxitos obtenidos y las dificultades encontradas. Los miembros de la Junta recomendaron que la OE siguiera evaluando por separado determinadas operaciones.
85. Al agradecer el apoyo de la Junta, la Directora de la OE hizo notar las dificultades que suponía sintetizar de manera precisa y transparente las constataciones derivadas de muchas evaluaciones, y recordó las medidas adoptadas por la OE para proteger la independencia e integridad de las evaluaciones. El grupo de homólogos examinaría las políticas de evaluación y abordaría los problemas relativos a la cobertura y la coherencia.
86. La Secretaría reconoció que los desafíos que se plantearían serían de gran magnitud e indicó que se orientaría siguiendo las recomendaciones de la Junta. Habida cuenta de que las medidas que había que adoptar eran de gran alcance y a largo plazo, no siempre sería posible indicar con precisión cuáles correspondían a las distintas recomendaciones del informe; pero el objetivo principal era garantizar, con miras al siguiente plan, que las medidas estuvieran en consonancia con las exigencias del Plan Estratégico vigente y con las constataciones derivadas de la evaluación orgánica rápida.

### **Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Zimbabwe, y respuesta de la dirección del PMA (2012/EB.A/18) (para examen)**

87. La Directora de la OE presentó el informe, que era el décimo de una serie de evaluaciones de las carteras de los proyectos. La evaluación abarcaba dos períodos muy distintos de las operaciones del PMA en Zimbabwe: el período 2006–2008, durante el cual el PMA había proporcionado ayuda alimentaria en gran escala a 7 millones de beneficiarios, y el período 2009–2010, durante el cual había comenzado a estudiar otros mecanismos más flexibles y basados en el mercado. De la evaluación general, que había sido muy positiva, se deducía que la oficina en el país había logrado ajustarse a las necesidades del país, así como a las políticas gubernamentales y al Plan Estratégico del PMA. En el futuro podrían lograrse sinergias mayores, aunque la oficina en el país se había

adaptado bien a los cambios que se habían producido en el país durante el período objeto de examen. A partir de 2009 había comenzado a experimentar las transferencias de efectivo; pero era demasiado temprano para medir su impacto y rendir cuentas al respecto en el informe.

88. Al aceptar las recomendaciones del informe, la Secretaría indicó que en el documento sobre la estrategia para Zimbabwe y en la nueva operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) prevista para 2013 se tendrían en cuenta las ventajas comparativas del PMA en materia de protección social basada en actividades productivas. La colaboración eficaz con la FAO, el UNICEF y el Gobierno había conducido a la oficina en el país a colaborar con el Comité de evaluación de la vulnerabilidad de Zimbabwe en apoyo del Consejo de alimentación y nutrición. La Secretaría señaló que el PMA era consciente de la creciente capacidad del Gobierno y estaba examinando la posibilidad de llevar a cabo actividades de capacitación conjuntas.
89. La Junta elogió a la oficina en el país por su flexibilidad y adaptación, así como por los buenos resultados obtenidos. La preocupación principal se refería a la falta de valores de referencia y de indicadores clave de las realizaciones, y se había sugerido que el PMA reuniera más datos para poder realizar ahorros. Los miembros subrayaron también la necesidad de fortalecer las asociaciones, en particular con la FAO, mejorar la gestión local de la salud y la educación, y aprovechar la cooperación Sur-Sur. Se propuso que el PMA facilitara más información sobre las diferencias entre las diversas modalidades de asistencia alimentaria.
90. Una representante del Gobierno de Zimbabwe expresó su profundo agradecimiento por la labor del PMA en su país y destacó la importancia de las estrategias de traspaso de responsabilidades y de retirada, así como sobre la necesidad de desarrollar capacidades.
91. La Directora de la OE aseguró a la Junta que se celebraban sistemáticamente consultas en diversas etapas del proceso de evaluación, y recordó que la evaluación se limitaba a la cartera de proyectos del PMA y no se refería a la situación global del país. Tanto la evaluación como las recomendaciones correspondientes habían sido formuladas por un equipo de evaluación externo e independiente.
92. La Secretaría valoró el interés por comparar la relación costos-eficacia relativa de los distintos programas, pero hizo notar que sería difícil establecer métodos que permitieran tales comparaciones.
93. El Director del PMA en Zimbabwe prometió que se harían todos los esfuerzos posibles para mejorar el seguimiento, pero recordó a los miembros que los instrumentos eran imperfectos y que la zona de intervención era vasta. El PMA, el UNICEF y la FAO colaboraban e intercambiaban métodos para la selección de los beneficiarios. El PMA trabajaba en armonía con el Gobierno y presentaba informes mensualmente a los ministerios competentes.

## PRESENTACIONES CONJUNTAS A CARGO DE LOS DESPACHOS REGIONALES

94. El Director del Despacho Regional para Asia (**ODB**) recordó que el despacho regional atendía a 33 millones de personas y representaba el 25% de la labor del PMA. Dado que varios países habían pasado a ser países de ingresos medios, en ese momento las operaciones del PMA en ellos consistían principalmente en la prestación de apoyo técnico y normativo.
95. Por lo que se refiere a la utilización de la biometría con la finalidad de mejorar la selección de los beneficiarios de la ayuda, el PMA tenía que inspirarse en su programa piloto en la India. Se había proporcionado asistencia alimentaria y monetaria en gran escala en el Afganistán, el Pakistán, la República Popular Democrática de Corea, Myanmar, Nepal y Filipinas (en Mindanao). El Gobierno del Pakistán se había comprometido a donar 500.000 toneladas de arroz por año durante cinco años, con acuerdos de emparejamiento para sufragar los costos conexos. La nutrición constituía una prioridad, dada la elevada prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años; los programas del PMA permitían prestar asistencia solo al 6% de los niños necesitados. Con respecto a la preparación para la pronta intervención en situaciones de emergencia, el PMA tenía que estar preparado para hacer participar en las intervenciones de emergencia a miembros de las fuerza armadas, las ONG, los gobiernos y otros organismos, sobre todo en las seis primeras semanas. Dados los cambios políticos y económicos que se estaban produciendo rápidamente en Myanmar, el PMA estaba en condiciones de apoyar el proceso de reconciliación nacional contribuyendo a reducir la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición.
96. El Director del Despacho Regional para el Sudán (**ODS**) notificó que el despacho acababa de obtener la autorización para acceder a las zonas controladas por el Gobierno, lo que le permitiría llevar a cabo evaluaciones y actividades de seguimiento en ocho localidades de Kordofán meridional; estaban en curso negociaciones para obtener el acceso a las zonas no controladas por el Gobierno. En Darfur, el número de las personas desplazadas internamente había disminuido entre un 20% y un 30% y el PMA emitía nuevas tarjetas de racionamiento, ampliaba los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria y procuraba orientar la asistencia hacia los hogares. Para el transporte todavía se necesitaban escoltas militares en Darfur. En esta región las inversiones del PMA en actividades de promoción de la capacidad de resistencia y de recuperación temprana daban buenos resultados. La demanda de asistencia no había aumentado, aunque las últimas precipitaciones habían sido escasas.
97. El Director del Despacho Regional para América Latina y el Caribe (**ODPC**) presentó la visión estratégica del despacho para la región, donde el PMA tenía oficinas pequeñas y medianas, principalmente en países de ingresos medios. Las prioridades del PMA eran apoyar los gobiernos en la elaboración de estrategias y políticas relativas a la seguridad alimentaria y nutricional; colaborar con los gobiernos en la reducción del riesgo de catástrofes, incluida la adaptación al cambio climático, apoyar las explotaciones familiares y desarrollar los mercados, sobre todo mediante la iniciativa de compras para el progreso. Además, el PMA llevaba a cabo una operación de asistencia alimentaria de emergencia para personas afectadas por las inundaciones en el Paraguay, donde no tenía una oficina en el país. Los gobiernos de la región se estaban convirtiendo en nuevos donantes: Honduras apoyaba la alimentación escolar del PMA y Cuba financiaba las actividades del PMA a través de acuerdos de emparejamiento relacionados con una donación de arroz del Brasil, y

mantenía la donación anual de azúcar que iba proporcionando ya desde hacía muchos años. Chile participaba en actividades de cooperación técnica Sur-Sur sobre nutrición, mientras México había firmado un acuerdo marco en las esferas de la alimentación escolar, el seguimiento de la gestión de catástrofes y la nutrición. Dada la probabilidad de que en el futuro los beneficiarios del PMA vivieran en países de ingresos medios, el desarrollo de capacidades y la colaboración con los gobiernos serían cada vez más importantes.

98. El Director del Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y África Central (**ODC**) hizo referencia a la proporción alarmante de las pérdidas de alimentos en la región del Cercano Oriente. También el nivel de inseguridad alimentaria era alto en algunas partes del Cáucaso y de Asia Central, y en el Yemen había alcanzado el 44,5%; los beneficiarios aumentarían a 3,6 millones de personas y se emplearían nuevos instrumentos de asistencia alimentaria. Los tres objetivos del ODC eran mejorar la preparación para intervenciones en situaciones de emergencia, elaborar sistemas nacionales de seguridad alimentaria y hacer frente a la desnutrición y al “hambre oculta”. En la República Árabe Siria la situación se estaba volviendo crítica y en las últimas semanas el PMA había quintuplicado el número de las personas asistidas; las operaciones continuaban, a pesar de los graves problemas de seguridad que afectaban al acceso y el seguimiento. La colaboración en materia de seguridad alimentaria con las autoridades del Iraq, Egipto, el Territorio palestino ocupado y Jordania funcionaba bien y se centraba en el logro de la sostenibilidad. En toda la región se estaban desarrollando las capacidades de seguimiento y de gestión de catástrofes. En Egipto se estaba ampliando el programa en el país (PP), y en Libia se había acordado una estrategia de traspaso de responsabilidades. En Armenia y Kirguistán continuaban los esfuerzos por ampliar las redes de seguridad y la alimentación escolar.
99. El Director del Despacho Regional para África Occidental (**ODD**) describió la grave sequía que afectaba al Sahel, donde se registraban una reducción de los cultivos y el ganado y el rápido aumento de los precios de los alimentos; necesitaban asistencia inmediata 9 millones de personas, entre las cuales 270.000 refugiados en el Chad. Se requerían con urgencia intervenciones de nutrición para los niños, pero la situación del suministro de alimentos se veía limitada por las dificultades logísticas y los problemas relacionados con las compras regionales. Las soluciones a largo plazo constituían una prioridad: con miras a aumentar la seguridad alimentaria se construían embalses de agua para riego y se cultivaban huertos. La situación política inestable que reinaba en Malí septentrional agravaba los problemas derivados de la sequía; 200.000 personas desplazadas necesitaban asistencia alimentaria, y se temía que la inseguridad se propagara a Burkina Faso, Mauritania y el Níger. En general, las necesidades regionales eran importantes, pero en Malí septentrional las posibilidades de acceso del PMA eran limitadas; el despacho regional procuraba llevar a cabo lo antes posible una evaluación de las necesidades.
100. Al describir la situación imperante en la región de África central y oriental (**ODN**), el Director Regional hizo notar que el PMA prestaba asistencia a 26 millones de beneficiarios mediante programas que totalizaban 2.000 millones de dólares, ejecutados en situaciones caracterizadas por graves problemas climáticos en el Cuerno de África, dificultades económicas y políticas en el Sudán y conflictos en la República Democrática del Congo. Las cuatro prioridades regionales consistían en aumentar la capacidad de resistencia ante las crisis, mejorar los mercados de productos alimenticios y el acceso a ellos, combatir el hambre y la desnutrición y desarrollar capacidades de intervención en situaciones de emergencia. Las estrategias en los países se estaban revisando, habida cuenta en especial de la vulnerabilidad de la cadena del suministro y de las posibles interrupciones de la

cadena. Se estaba ampliando el recurso al MFCT, que funcionaba eficazmente en la región. Gracias a la asociación con la FAO se estaban armonizando las intervenciones en Kenya y Somalia; las asociaciones con el UNICEF y organizaciones tales como la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo permitían al PMA alinear sus operaciones con las necesidades de los gobiernos y los asociados.

101. Con respecto a las estrategias regionales en la región del África Meridional (**ODJ**), el Director Regional señaló que estaban basadas en una estrecha consulta con las partes interesadas para identificar prioridades, problemas y oportunidades. La región, epicentro de la epidemia de VIH y sida, se veía afectada también por la triple amenaza de las crisis de los mercados, unas condiciones meteorológicas graves y el alza de los precios de los alimentos. En Malawi, por ejemplo, las tasas de retraso del crecimiento alcanzaban en algunas zonas el 53%. Sin embargo, a pesar de estos problemas, había motivos para estar optimistas: Somalia y Zambia donaban alimentos, Sudáfrica también figuraba entre los donantes y además hospedaba centros de investigación nutricional, y Johannesburgo ofrecía muchas oportunidades de asociación, tales como la colaboración con la FAO en materia de reducción de riesgos. Las prioridades regionales eran trabajar con los gobiernos y asociados para desarrollar las capacidades relacionadas con la reducción del riesgo de catástrofes, establecer redes de seguridad a escala nacional, simplificar los procedimientos de compra y aumentar, con arreglo a los planes nacionales, el acceso a los mercados de productos alimenticios. El desarrollo de capacidades con estos fines se había incorporado de manera sistemática para promover un desarrollo sostenible, con una clara identificación de la problemática de género inherente.
102. La Junta expresó su aprecio por las presentaciones regionales e hizo notar que la complejidad del medio operacional exigía colaboración e interacción con las autoridades nacionales con vistas a lograr soluciones sostenibles para el hambre y la nutrición y mecanismos eficaces en materia de protección social. Para alcanzar sus objetivos el PMA necesitaba, sobre todo, aumentar al máximo la disponibilidad de financiación previsible y flexible. Algunos miembros pidieron aclaraciones sobre las medidas adoptadas por el Programa para promover la salvaguardia y seguridad del personal, e instaron al PMA a que aprovechara al máximo las oportunidades de asociación con grupos regionales, tales como el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África, para lograr que los programas del PMA estuvieran en armonía con las estrategias nacionales y regionales; la capacitación debía orientarse a desarrollar las capacidades de la oficina en el país y del personal sobre el terreno. Los miembros de la Junta exhortaron a la Secretaría a que diera a conocer con claridad sus necesidades para que la Junta pudiera brindar el apoyo requerido. Se encomió la colaboración Sur-Sur.
103. La Secretaría agradeció a la Junta sus observaciones e hizo notar que muchos problemas sistémicos se resolverían mediante la evaluación orgánica rápida y la preparación del siguiente Plan Estratégico, así como mediante la adopción de medidas específicas. Se reconoció la necesidad de realizar programas conjuntos y de colaborar sin reservas con las autoridades nacionales, y se instó a los miembros de la Junta a que dialogaran con los gobiernos del Sahel para eliminar los impedimentos políticos a la labor del PMA.

## CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### Proyectos de programas en los países — Estado Plurinacional de Bolivia 200381 (2013–2017) (2012/EB.A/19) (*para examen*)

104. Al presentar este proyecto de PP, el Director del PMA en Bolivia describió este país como un país de ingresos medios con un nivel alto de malnutrición, en el que el PMA realizaba programas de alimentación escolar y de mitigación de los efectos de las catástrofes. La labor del PMA se regía por los principios de i) sostenibilidad: o sea, desarrollo de las capacidades municipales para la alimentación escolar, dado que en la Constitución se había establecido que la alimentación escolar era obligatoria; ii) innovación: apoyo a las comunidades para que transformaran los alimentos en productos idóneos para los programas de alimentación escolar y establecieran huertos escolares, y recurso a las transferencias de efectivo y cupones para alimentos, y iii) integración: trabajo con las autoridades municipales, y ampliación de la alimentación escolar a nuevas zonas del país.
105. La Junta estuvo de acuerdo en que las actividades de alimentación escolar, nutrición y fomento de los medios de subsistencia estaban alineadas con las iniciativas del Gobierno y que el PP se ajustaba a los recursos previstos. Los miembros pidieron que se definiera más claramente la estrategia de traspaso de responsabilidades y que se establecieran valores de referencia para medir los resultados. Recordaron asimismo que el respeto de las tradiciones indígenas era el camino mejor para inculcar un sistema autosuficiente; se hizo mención del uso de la quinua. La Junta instó a la oficina en el país a que buscara otros asociados para apoyar la alimentación escolar y a que colaborara con los otros organismos con sede en Roma.
106. Al agradecer a la Junta sus observaciones, el Director del PMA en Bolivia observó que en muchas municipalidades el PMA ya estaba traspasando la responsabilidad de algunas actividades, y que donde el PMA proporcionaba una comida escolar diaria la municipalidad proporcionaba la otra comida. Como demostración del alcance de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas en el país, el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y el PMA habían presentado a los donantes un programa conjunto; el PMA trabajaba con la FAO en el componente de fomento de los medios de subsistencia. El proyecto piloto de transferencias de efectivo y cupones estaba en la fase inicial y se evaluaría a su conclusión. Tras concordar con que era importante centrar la atención en los cultivos nativos, el Director en el País señaló que para elaborar barras energéticas se estaba usando la quinua.

## CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

### Proyectos de programas en los países — Nepal 200319 (2013–2017)

(2012/EB.A/20) *(para examen)*

107. La Directora en el País presentó este proyecto de PP, en el que se aplicaba el criterio de un ciclo de vida completo. Las actividades estaban diseñadas con el fin de crear sinergias tanto dentro del PP como entre las actividades de los asociados; los resultados sostenibles dependían de que se obtuvieran promesas de financiación plurianual de los donantes. El Gobierno había asumido algunas actividades en zonas de las que el PMA se había retirado.
108. La Junta acogió con satisfacción el PP, que hacía hincapié en la nutrición y la educación de los niños, el desarrollo de las capacidades locales y la sostenibilidad. Los miembros instaron al PMA a que velara por que la asistencia alimentaria no resultara un desincentivo para la producción de alimentos locales, y lo alentaron a que trabajara con los asociados para mejorar los activos productivos y los medios de subsistencia de los agricultores, así como la gestión de los recursos naturales. Para reducir los costos, algunos miembros propusieron que se acelerara el paso gradual de la ayuda alimentaria hacia las transferencias de efectivo. Los miembros pidieron más información acerca de los planes previstos para alcanzar la sostenibilidad; la evaluación de los efectos y productos del PP a más largo plazo; los planes de traspaso de responsabilidades, y el recurso a las transferencias de efectivo en los programas de alimentación escolar. Se expresó cierta preocupación acerca de los posibles déficits de financiación y del riesgo de inestabilidad política.
109. La Directora del PMA en Nepal explicó que durante la temporada de escasez de alimentos el PMA distribuía en las comunidades aisladas cantidades limitadas de alimentos para 60 días al año solamente. Las actividades de creación de activos del PMA tenían por objeto mejorar los medios de subsistencia y el poder adquisitivo de las comunidades. La asistencia basada en el efectivo o en combinaciones de efectivo y alimentos representaba cerca del 36% de las distribuciones totales; es probable que al final del PP este porcentaje alcanzara entre el 66% y el 68%. El PMA vigilaba tanto los mercados como el acceso a los alimentos y su disponibilidad, y aumentaría las distribuciones de efectivo a medida que se fueran construyendo caminos en las zonas alejadas. Trabajaría con los asociados en la elaboración de indicadores relativos a los efectos a más largo plazo, e introduciría las transferencias de efectivo en sus programas de alimentación escolar después de haber evaluado su eficacia. Los costos del PP habían disminuido con respecto a los niveles anteriores; se habían elaborado unos marcos hipotéticos para subsanar los déficits de financiación y hacer frente a la inestabilidad política. El PMA colaboraba con el UNICEF en la elaboración de indicadores nutricionales y con otras entidades en la definición de indicadores relacionados con el cambio climático, con el fin de incorporarlos en su sistema de seguimiento y análisis de la seguridad alimentaria. El PMA formaba parte también del grupo de trabajo sobre la reforma del sector educativo.

### Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Popular Democrática de Corea 200114

(2012/EB.A/21) *(para aprobación)*

110. La Directora en el País informó que en el marco de la operación de emergencia relativa a la República Popular Democrática de Corea, que terminaba a finales de junio, se habían introducido mejoras en el seguimiento y la ejecución y se había llegado a asistir a un

número mayor de donantes, pero que las contribuciones habían permitido satisfacer solo alrededor de una tercera parte de las necesidades. Con este aumento del presupuesto de la OPSR del PMA se trataba de prestar asistencia a 2 millones de niños y mujeres, proporcionándoles al menos una comida nutritiva al día. El PMA colaboraba con el Gobierno en la producción de alimentos enriquecidos, lo que reducía los costos en una tercera parte en comparación con las importaciones.

111. La Junta alentó al PMA a que siguiera empeñándose en mejorar el seguimiento, la transparencia y la rendición de cuentas. Reconoció la necesidad de una financiación más previsible y reiteró su recomendación de que el PMA ampliara su base de donantes. Los miembros expresaron preocupación por los efectos de la reciente sequía. Pidieron que se les facilitara más información sobre la coordinación entre el PMA y el UNICEF y sobre las medidas adoptadas para hacer frente a las interrupciones de las distribuciones y a los déficits de financiación.
112. La Directora en el País esperaba tener una idea más clara de los efectos de la sequía durante el mes siguiente. Con respecto a las evaluaciones, el PMA y el UNICEF colaboraban con el Gobierno en una encuesta sobre nutrición, cuyos resultados serían parcialmente comparables con los de una encuesta basada en indicadores múltiples realizada en 2009 y con los de una campaña de medición de la circunferencia braquial medio-superior, llevada a cabo en 2010. En octubre de 2012, el PMA y la FAO llevarían a cabo una evaluación de los cultivos y de la seguridad alimentaria.
113. El acuerdo con el UNICEF consistía en que este se centrara en la malnutrición aguda y el PMA en la malnutrición moderada. El PMA promovía un aumento de asignaciones presupuestarias del Gobierno para los orfanatos y las guarderías, donde el PMA prestaba un apoyo constante para prevenir la malnutrición. Las actividades de alimentos por trabajo y de desarrollo comunitario del PMA habían sido limitadas porque los recursos se destinaban primeramente al programa de nutrición; las actividades de desarrollo comunitario realizadas en la República Popular Democrática de Corea en el pasado habían sido sostenibles y de un nivel técnico elevado. La Directora Regional informó de que las conversaciones mantenidas con el Gobierno habían dado a entender que continuarían las condiciones mejoradas en materia de seguimiento y ejecución.
114. El representante de la República Popular Democrática de Corea expresó el agradecimiento de su país por el aumento del presupuesto, lo cual alentaba al Gobierno y a la población a continuar, no obstante las dificultades, su empeño por mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y la producción agrícola.

---

## CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

### **Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200290 (2012/EB.A/22) (para aprobación)**

115. Al presentar el documento sobre el aumento del presupuesto, el Director del PMA en Etiopía observó que las necesidades alimentarias habían aumentado en 100.000 toneladas y que las perspectivas de cosecha eran malas. Era necesario efectuar un seguimiento más cercano que permitiera realizar una selección eficaz de los beneficiarios y un análisis preciso de los riesgos: una parte de los fondos adicionales solicitado se asignaría a los proyectos de mejora de la gestión de los alimentos y de gestión de los riesgos de

catástrofes. Las intervenciones del PMA estaban plenamente en consonancia con los planes del Gobierno y las operaciones de los asociados. El aumento cubría únicamente las variaciones previstas en el número de beneficiarios en 2012.

116. La Junta agradeció al Director en el País y subrayó la necesidad de garantizar un nivel máximo de impacto y transparencia, así como un uso eficaz de los recursos. Los miembros de la Junta pidieron aclaraciones sobre la alineación de las intervenciones nutricionales con los programas gubernamentales. Encomiaron el énfasis puesto en la mejora de la gestión de los recursos y la logística, que podría reducir los costos operacionales, y pidieron una información pormenorizada sobre la contribución del PMA al plan del Gobierno para el establecimiento de una reserva nacional de cereales. Se instó al PMA a que contribuyera a la realización de evaluaciones conjuntas de las necesidades con vistas a asegurar una comprensión común de las necesidades humanitarias en Etiopía y a promover métodos participativos.
117. El Director en el País explicó que el número de beneficiarios se había acordado en un amplio proceso de consultas con el Gobierno, las ONG y los asociados. La política nutricional estaba a cargo del Estado. El PMA prestaba asesoramiento técnico para el proyecto gubernamental de reserva de cereales y construía un silo para cereales con una capacidad de 40.000 toneladas. El MFCT había resultado útil para intervenir en situaciones de emergencia. El proyecto piloto de producción local de un suplemento alimenticio nutritivo a base de garbanzos para luchar contra la malnutrición entre los niños había sido satisfactorio y podía ampliarse.
118. El Representante Permanente de Etiopía expresó la gratitud de su Gobierno por la labor del PMA y sus asociados, y señaló que un nuevo plan quinquenal de crecimiento para pequeños agricultores reduciría probablemente la dependencia respecto de la asistencia alimentaria.

---

## CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

### Proyectos de programas en los países — Camerún 200330 (2013–2017) (2012/EB.A/23) *(para examen)*

119. El Director del PMA en el Camerún presentó este proyecto de PP, que tenía tres componentes: seguridad alimentaria, nutrición y alimentación escolar. Los objetivos principales eran fortalecer la capacidad de resistencia de las comunidades, apoyar a los hogares rurales pobres mediante el establecimiento de graneros comunitarios y reducir las altas tasas de malnutrición aguda. El desarrollo de capacidades debía permitir el traspaso de la responsabilidad del programa de alimentación escolar al Gobierno. El PMA ampliaría sus asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaría un Foro nacional sobre alimentación escolar, lo cual conduciría a la adopción de una estrategia nacional de alimentación escolar. Para garantizar el éxito del PP el Gobierno había convenido en aumentar su contribución y proporcionar 5.000 toneladas de cereales para las actividades.
120. La Junta elogió el énfasis puesto en el desarrollo de las capacidades de las instituciones nacionales y los avances logrados en la educación de las niñas. Tomó nota de los objetivos ambiciosos de mejorar la seguridad alimentaria de los hogares y el apoyo nutricional, y pidió mayor información sobre las capacidades de los tres ministerios asociados en estas iniciativas, y sobre la participación de la FAO en las actividades del PMA. El Director en el País aclaró que el Gobierno proporcionaba 5.000 toneladas de productos alimenticios

para el componente de seguridad alimentaria. La colaboración entre el PMA y la FAO preveía la celebración de consultas en las reuniones gubernamentales y en los comités. Los ministerios asociados contarían con un apoyo sólido e serían objeto de un estrecho seguimiento durante la ejecución del PP.

121. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural del Camerún agradeció a la Junta el haber aprobado el PP y al PMA la labor realizada en el curso de los años. Hizo hincapié en que el país estaba comprometido a sostener los ideales del PMA en la lucha contra el hambre en todo el mundo.

### **Proyectos de programas en los países — Guinea 200326 (2013–2017)** **(2012/EB.A/24) (para examen)**

122. La Directora del PMA en Guinea observó que, si bien el país era rico en recursos naturales, sus indicadores económicos reflejaban una pobreza generalizada, que en algunas zonas alcanzaba el 58%. La tasa bruta de matrícula escolar era tan solo del 60% y Guinea no estaba en condiciones de alcanzar para 2015 ninguno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El PMA, en colaboración con la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y otros asociados, estaba en buena posición para apoyar el compromiso del Gobierno en favor del desarrollo —mediante la asistencia alimentaria—, del desarrollo de capacidades y del fortalecimiento de la capacidad de resistencia. El proyecto de PP se había diseñado basándose en apreciaciones pormenorizadas de las necesidades y en una evaluación; el 52% de los beneficiarios previstos eran mujeres. De conformidad con las nuevas políticas nacionales, el PMA tenía la intención de asignar durante el programa quinquenal 40 millones de dólares a las actividades de alimentación escolar, las intervenciones nutricionales en comunidades frágiles y el desarrollo de las capacidades de pronta intervención en casos de catástrofes. En colaboración con el Gobierno, el PMA apoyaría también la creación de un entorno favorable para las inversiones del sector privado en la agricultura y la producción de alimentos nutritivos. La Directora en el País agradeció a todos los donantes sus contribuciones, y señaló que todavía hacían falta fondos para sostener el desarrollo.

123. La Junta acogió favorablemente las observaciones de la Directora en el País. Recomendó que el PMA se centrara en sus ventajas comparativas e hizo notar que la mejora de la educación y la nutrición ayudaba a los niños en edad escolar, especialmente las niñas, y a sus familias.

124. La Directora en el País agradeció a la Junta sus observaciones y aclaró que toda la labor del PMA se realizaba con vistas al traspaso de responsabilidades al Gobierno, de conformidad con el documento sobre la estrategia para el país.

### **Proyectos de programas en los países — Liberia 200395 (2013–2017)** **(2012/EB.A/25) (para examen)**

125. El Director en el País presentó este proyecto de PP, en el cual los ministerios gubernamentales eran los asociados principales del PMA y el componente de desarrollo de capacidades constituía el primer paso hacia el traspaso de las responsabilidades. Para los cinco años de duración previstos el PP necesitaría un proceso de SyE sólido y compromisos de financiación plurianual.

126. La Junta acogió con satisfacción el PP y su enfoque centrado en las mujeres y los niños, duramente afectados por los conflictos que habían sacudido al país. Los miembros elogiaron los avances logrados, el énfasis puesto en las distribuciones de efectivo y

cupones, y los planes ambiciosos de traspaso de las actividades de nutrición en 2013 y de una parte de las actividades de alimentación escolar en 2014. Los miembros alentaron a la Secretaría a que continuara su labor de apoyo y de desarrollo de las capacidades de las instituciones gubernamentales, y pidieron más información sobre la segunda fase de traspaso de responsabilidades en esta esfera prevista para 2015-2017; los planes encaminados a promover la iniciativa “Compras para el progreso”; los vínculos del PMA con las oficinas en Liberia de los otros organismos con sede en Roma, y la situación financiera actual del PP.

127. Según el Director en el País, era probable que se obtuvieran las contribuciones plurianuales necesarias, dada la labor realizada con los asociados locales, las expectativas realistas sobre el PP y las señales alentadoras de los donantes. Las instituciones y la gobernanza seguían siendo débiles, y los planes para una segunda fase de traspaso de las actividades de alimentación escolar dependían de la evolución de la situación: era improbable que antes de la conclusión del PP el PMA consiguiera traspasar la responsabilidad de todas las actividades de alimentación escolar. Aunque en los siguientes cinco años el PMA no ampliaría la escala de su iniciativa “Compras para el progreso” en Liberia, el Gobierno la había integrado en sus propias estructuras.
128. El Representante de Liberia manifestó su aprecio al PMA y a los donantes por el PP. En los últimos años Liberia había realizado avances importantes para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a toda la asistencia prestada por los donantes. La alimentación y la nutrición eran su primera prioridad, y el 25% del actual presupuesto nacional se asignaba a la iniciativa “Compras para el progreso”.

### **Proyectos de programas en los países — Sierra Leona 200336 (2013–2014)** **(2012/EB.A/26) (para examen)**

129. El Director del PMA en Sierra leona observó la fragilidad del proceso posbélico de recuperación del país e indicó que el equipo de las Naciones Unidas en el país adoptaba una visión común para pasar de una situación posbélica al desarrollo. El PP de dos años de duración se había propuesto sobre la base de dos supuestos: que la situación política se mantuviera estable y que las elecciones de 2012 fueran pacíficas. La ejecución del PP dependía de que se adoptaran enfoques participativos y se dispusiera de financiación; se había pedido a los donantes que prestaran el apoyo urgente que se necesitaba. Los ahorros se obtendrían mediante la realineación de las actividades con los programas del Gobierno y del equipo de las Naciones Unidas en el país.
130. La Junta agradeció la presentación y recomendó que el PP se beneficiara de un sistema de SyE mejorado para asegurar que los beneficiarios de los proyectos fueran debidamente seleccionados y que los efectos previstos pudieran lograrse en los dos años de duración previstos y se midieran con exactitud. Algunos miembros sugirieron que se fortalecieran las sinergias, y que el PMA trabajara con la perspectiva de traspasar sus actividades al Gobierno. Los miembros también recomendaron que el PMA y sus asociados analizaran las causas subyacentes de la malnutrición y aumentaran la proporción de las modalidades basadas en las transferencias de efectivo. La Junta apreció el hecho de que en el PP se tuviera en cuenta la problemática de género, pero aconsejó velar por que la participación de las mujeres en las actividades no comprometiera el cuidado de los niños y por que en las actividades de creación de activos se tuviera en cuenta el gran número de mujeres jefas de hogar que había en ciertas zonas. Algunos miembros advirtieron también que debían verificarse los datos provenientes de las escuelas. La Junta consideró alentadores los elementos del PP relacionados con el desarrollo de capacidades.

131. El Director en el País explicó que la oficina en el país trataba de mejorar el seguimiento. Se había tomado nota de los efectos de la crisis en el Sahel y se estaba elaborando un proyecto nacional de reserva de alimentos para garantizar el acceso de la población a una alimentación suficiente. El PMA colaboraba con el Gobierno, la FAO y el FIDA para aumentar la producción agrícola.
132. En su respuesta a una pregunta más general sobre las modalidades de inclusión del nuevo marco de financiación en el presupuesto de las operaciones, la Secretaría aclaró que en el futuro, en los documentos relativos a las operaciones —incluidas las versiones finales de los proyectos de PP—, se utilizarían formatos nuevos en los que se indicarían las inversiones en el desarrollo de capacidades.

### **Proyectos de desarrollo — Gambia 200327 (2012/EB.A/27) (para aprobación)**

133. La Directora del PMA en Gambia indicó que, con arreglo a las constataciones de una evaluación externa del PMA, el Gobierno había aumentado sus asignaciones presupuestarias a la educación. Para 2016, en dos de las siete regiones la gestión de la alimentación escolar estaría por completo en manos de las autoridades públicas, y en 2020 la financiación sería exclusivamente nacional. El PMA participaría en iniciativas de mejora de la capacidad local de producción agrícola, realizadas en colaboración con el Ministerio de Agricultura y la FAO con el fin de emprender proyectos piloto de compras locales, sobre todo en apoyo de los grupos de agricultoras. La participación de las comunidades en la alimentación escolar aumentaría a medida que las comunidades fueran asumiendo mayores responsabilidades. El Gobierno se había comprometido a proporcionar apoyo financiero durante todo el proyecto.
134. La Junta elogió la mejora de las tasas en materia de matrícula y retención escolares y los planes destinados al traspaso total de las responsabilidades para 2020. El PMA debería cooperar con el UNICEF y la FAO. Los miembros alentaron al PMA a que siguiera desarrollando las capacidades de las contrapartes y pidieron mayor información sobre la financiación de dichas actividades: como algunos miembros habían observado anteriormente durante el período de sesiones, el desarrollo de capacidades representaba una parte importante del paso de la ayuda a la asistencia alimentaria. Cuando se dispusiera del nuevo formato, los documentos relativos a las operaciones deberían indicar los costos correspondientes al desarrollo de capacidades en el desglose de los costos de los proyectos. Al tomar nota de la actual crisis alimentaria en el Sahel, la Junta recomendó que en la sección del documento relativa a la gestión de riesgos se indicara el aumento de las tasas de malnutrición.
135. La Directora en el País agradeció a la Junta su apoyo. Estuvo de acuerdo en que el aumento de las tasas de malnutrición figurara entre los riesgos y explicó que el Gobierno y el UNICEF eran asociados importantes del PMA en la vigilancia de la nutrición.

---

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA MERIDIONAL**

### **Proyectos de programas en los países — Lesotho 200369 (2013–2017) (2012/EB.A/28) (para examen)**

136. La Directora del PMA en Lesotho hizo notar que, de conformidad con los objetivos enunciados por el Gobierno en su política Visión para 2020 y en el plan estratégico nacional, en el marco del PP quinquenal los beneficiarios recibirían asistencia en tres esferas durante todo el período. Los desafíos para el desarrollo a largo plazo y la

consecución de los ODM eran, entre otros, la pobreza, la inseguridad alimentaria, la malnutrición, la subnutrición crónica y las altas tasas de VIH y sida; en algunas zonas el retraso del crecimiento entre los niños alcanzaba el 39% y la carencia de hierro constituía una amenaza para la salud infantil en todo el país. Los objetivos del PP a largo plazo eran mejorar la seguridad alimentaria, reducir la vulnerabilidad y luchar contra la malnutrición. Para lograrlos el PMA tenía previsto un proceso de transición en tres fases: de la recuperación al desarrollo, de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, y de la ejecución de intervenciones a la prestación de asistencia para promover iniciativas nacionales con miras a poner en práctica soluciones en manos de los propios países en las esferas de la reducción del riesgo de catástrofes, la nutrición, y el VIH y sida. El PP propuesto tenía en cuenta las cuestiones de género, estaba basado en asociaciones y era eficaz en función de los costos.

137. La Junta acogió con satisfacción las propuestas y el enfoque centrado en las cuestiones de género, habida cuenta del gran número de hogares encabezados por mujeres. Los miembros de la Junta advirtieron que los efectos en materia de seguridad alimentaria podían verse comprometidos por condiciones meteorológicas adversas y sugirieron que para apoyar los objetivos del PP propuesto podían utilizarse programas de creación de activos, tales como los de alimentos por trabajo. Los miembros de la Junta apreciaron la intención de promover soluciones a largo plazo de titularidad nacional, y pidieron mayor información sobre las asociaciones propuestas.
138. En su respuesta, la Directora en el País hizo notar que, de conformidad con el plan de acción nacional para la seguridad alimentaria, el PMA colaboraba con la FAO y el PNUD para realizar intervenciones de creación de activos. En el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”, todos los componentes del PP estaban integrados en los planes de los organismos con sede en Roma y de asociados tales como el UNICEF y el PNUD.
139. El Representante Permanente de Lesotho expresó el aprecio del Gobierno por la labor llevada a cabo por el PMA y sus asociados durante los últimos 45 años.

---

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

### Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

140. En cumplimiento de una recomendación formulada en 2009 por la Dependencia Común de Inspección (DCI) y aprobada por la Junta, los órganos representativos del personal se presentaron por primera vez ante la Junta.
141. Tras agradecer a la Junta la oportunidad de hacer uso de la palabra, una representante de la Unión de Personal de Servicios Generales (UGSS) pidió que esa práctica se institucionalizara en cada período de sesiones anual. Explicó la estructura de la UGSS y su función con respecto a la promoción de las perspectivas de carrera, el seguro médico, la seguridad del personal, los acuerdos para conciliar vida profesional y vida familiar, las pensiones y los asuntos más generales relacionados con el bienestar del personal. El año siguiente la UGSS prestaría una atención particular a cuestiones como el volumen de trabajo excesivo, el estrés y el hacinamiento en los lugares de trabajo. La UGSS estaba interesada también en obtener una definición más clara de los derechos y las responsabilidades del personal sobre el terreno, así como de las categorías correspondientes, sobre todo en relación con su representación por parte de la propia unión.

142. La Presidenta de la Asociación del Personal Profesional explicó la estructura de la asociación y recordó a los miembros que el personal profesional del PMA ocupaba un puesto de vanguardia en las operaciones, y que a menudo sufría muchas dificultades. Dijo que, como representante de la federación de la Asociación del Personal Profesional, a veces había hablado en nombre de más de 60.000 funcionarios. La misión de la asociación era promover la equidad y transparencia en las políticas, alentar una comunicación coherente y clara, asegurar una mayor participación del personal en la toma de decisiones, promover las perspectivas de carrera, mejorar el ambiente de trabajo y defender los derechos de los miembros, incluso mediante la prestación de asesoramiento jurídico. La Asociación del Personal Profesional servía de canal de comunicación entre la dirección del PMA y el personal profesional sobre el terreno y en la Sede. Entre los desafíos para 2012-2013 figuraban las cuestiones relativas al equilibrio entre vida profesional y vida familiar, en especial para los empleados destacados en lugares de destino difíciles, quienes a menudo estaban separados de su familia. La atención se centraría en la estabilidad del contrato, el crecimiento profesional y un entorno de trabajo seguro. La actual situación financiera mundial agudizaba todos estos problemas.
143. La Directora Ejecutiva pidió a la Junta que se institucionalizara la práctica de dar la palabra a los representantes del personal en cada período de sesiones anual, y destacó que la presencia de las asociaciones del personal sería enriquecedora tanto para la Secretaría como para la Junta.

---

## OTROS ASUNTOS

### **Informe oral acerca de la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA a Djibouti y Etiopía (2012/EB.A/30) *(para información)***

144. Un miembro de la Junta presentó un informe oral acerca de la visita sobre el terreno, en la que habían participado 22 delegados de 20 Estados Miembros y que se había centrado en los problemas humanitarios y ambientales y en los enfoques participativos del equipo de las Naciones Unidas en el país. Este último se había reunido con las partes interesadas de los gobiernos de Etiopía y Djibouti y con los representantes de las regiones, los ministerios, las ONG, las organizaciones del sector privado y la comunidad de donantes. Se habían visitado varios emplazamientos operacionales, en los que era posible interactuar con el personal y los beneficiarios.
145. La visita en Djibouti había permitido constatar que el país se enfrentaba sí con muchos problemas pero que se le ofrecían también oportunidades vinculadas con los niveles relativamente altos de inversiones extranjeras y con la actividad del puerto de Djibouti, que prestaba servicios a toda la región. Para mejorar la gobernanza y crear oportunidades generadoras de ingresos hacía falta desarrollar las capacidades a todos los niveles. El equipo de las Naciones Unidas en el país trabajaba con el Gobierno para promover actividades de reducción del riesgo de catástrofes y de apoyo a los refugiados. Se recomendó, entre otras cosas, que el equipo examinara las nuevas oportunidades de programación conjunta.
146. Etiopía apuntaba a llegar a formar parte de la categoría de países de ingresos medios y a ser independiente respecto de la asistencia alimentaria para 2025. El equipo observó que la colaboración entre el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otras organizaciones parecía ser eficaz y que el apoyo a los grupos vulnerables era una prioridad

en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”, que todos los participantes deberían promover para dar a conocer mejor la labor conjunta de los organismos de las Naciones Unidas. El género era una cuestión prioritaria: el equipo de las Naciones Unidas en el país había promovido en todas sus actividades el empoderamiento de la mujer pero se le alentaba a seguir trabajando en la esfera del empoderamiento económico de las mujeres. Los sistemas de asistencia alimentaria y las redes de protección social funcionaban bien, pero era necesario llevar a cabo evaluaciones conjuntas con el Gobierno para determinar y subsanar las deficiencias. Se instó al equipo a que siguiera promoviendo el desarrollo de capacidades y competencias en el seno de las instituciones democráticas y a que respaldara el proceso de reforma del sector público.

147. Se rindió un homenaje a la valentía y dedicación del personal que trabajaba en situaciones difíciles; su trabajo había acrecentado considerablemente la capacidad de resistencia de la población en ambos países.

**ANEXO I****DECISIONES Y RECOMENDACIONES****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa tal como se había propuesto.

*4 de junio de 2012*

**Nombramiento del Relator**

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Seyed Morteza Zarei (República Islámica del Irán, Lista B) Relator del período de sesiones anual de 2012.

*4 de junio de 2012*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

**ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS****2012/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la exposición de la Directora Ejecutiva, cuyos aspectos principales, junto a las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones. Tomó nota asimismo de la alocución del Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores de Italia y de la declaración del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Sr. Graziano da Silva.

*4 de junio de 2012*

**INFORMES ANUALES****2012/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2011**

La Junta aprobó el documento titulado “Informe Anual de las Realizaciones de 2011” (WFP/EB.A/2012/4), y tomó nota de que constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año.

*4 de junio de 2012*

**ASUNTOS DE POLÍTICA****2012/EB.A/3 Actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad**

La Junta tomó nota del documento titulado “Actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad” (WFP/EB.A/2012/5-A) e indicó que aguardaba con interés recibir nuevos informes sobre las mejoras futuras.

*6 de junio de 2012*

**2012/EB.A/4 Examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2008-2013**

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013” (WFP/EB.A/2012/5-B), y alentó a la Secretaría a tener en cuenta las constataciones y recomendaciones que en él se formulaban, en especial con miras a la elaboración del próximo Plan Estratégico.

*4 de junio de 2012*

**2012/EB.A/5 Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de ayuda humanitaria**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de ayuda humanitaria” (WFP/EB.A/2012/5-C), e indicó que respaldaba la participación del PMA en la labor del Comité Permanente entre Organismos (IASC) y en el Programa de Cambio.

*4 junio de 2012*

**2012/EB.A/6 Seguimiento de la política del PMA en materia de nutrición**

La Junta tomó nota del documento titulado “Seguimiento de la política del PMA en materia de nutrición” (WFP/EB.A/2012/5-D) e indicó que aguardaba con interés recibir en 2016 el siguiente informe de actualización.

*6 de junio de 2012*

**2012/EB.A/7 Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de género: Plan de acción institucional (2010-2011)**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de género: Plan de acción institucional (2010-2011)” (WFP/EB.A/2012/5-F). Tomó nota asimismo del nuevo marco de rendición de cuentas para la integración sistemática de la perspectiva de género, elaborado con el fin de aumentar la rendición de cuentas del personal a todos los niveles, y solicitó al PMA que le informara anualmente sobre la aplicación de dicho marco.

La Junta, por otra parte, tomó nota con preocupación de la falta de recursos para apoyar el plan de acción institucional, y pidió al PMA que incrementara sus inversiones y asignara los recursos humanos y financieros necesarios para respaldar debidamente el objetivo de igualdad de género en su programación, entre otras cosas mediante la definición de los resultados y los indicadores correspondientes en materia de igualdad de género aplicables a todas las esferas programáticas.

*6 de junio de 2012*

**2012/EB.A/8 Programa del PMA de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia**

La Junta tomó nota del documento titulado “Programa del PMA de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia” (WFP/EB.A/2012/5-H) y expresó el deseo de que se le mantuviera informada de la evolución del programa.

*6 de junio de 2012*

**ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**2012/EB.A/9 Cuentas anuales comprobadas de 2011**

La Junta:

- i) aprobó los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2011 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) tomó nota de que en 2011 se había financiado con cargo al Fondo General un importe de 752.890 dólares EE.UU. para cubrir las anulaciones contables de las pérdidas de efectivo y los anticipos al personal y los proveedores, y
- iii) tomó nota de que las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2011 se habían contabilizado como gastos operativos efectuados en ese mismo período.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/3).

*5 de junio de 2012*

**2012/EB.A/10 Mecanismo para fomentar las compras a término**

Tras examinar el documento titulado “Mecanismo para fomentar las compras a término” (WFP/EB.A/2012/6-B/1), la Junta:

- i) tomó nota del estado actual de la Cuenta de respuesta inmediata y del mecanismo de financiación anticipada, y
- ii) aprobó la asignación a la cuenta especial del mecanismo para fomentar las compras a término de un importe máximo de 300 millones de dólares EE.UU., con cargo al mecanismo de financiación anticipada.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/3).

*5 de junio de 2012*

**2012/EB.A/11 Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría**

La Junta aprobó la renovación del mandato de tres miembros del Comité de Auditoría, con las modalidades siguientes:

- Sra. Elvira Lazzati (Argentina), del 9 de junio de 2012 al 8 de junio de 2015;
- Sr. Antoine Antoun (Líbano y Francia), del 7 de julio de 2012 al 6 de julio de 2015, y
- Sra. Kholeka Mzondeki (Sudáfrica), del 10 de noviembre de 2012 al 9 de noviembre de 2015.

Aprobó asimismo el calendario previsto para la selección de los nuevos miembros, que figura en los párrafos 7 y 8 del documento WFP/EB.A/2012/5-C/1.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/3).

*5 de junio de 2012*

**2012/EB.A/12 Informe anual del Comité de Auditoría**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe anual del Comité de Auditoría” (WFP/EB.A/2012/6-D/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/3).

*5 de junio de 2012*

**2012/EB.A/13 Informe anual del Inspector General del PMA y Nota de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota del “Informe anual del Inspector General del PMA” (WFP/EB.A/2012/6-E/1) y de la Nota de la Directora Ejecutiva publicada con la signatura WFP/EB.A/2012/6-E/1/Add.1 y, en particular, de lo siguiente:

- en la labor de supervisión realizada y notificada no se había detectado ninguna deficiencia importante en los procesos del PMA relacionados con el control interno, el sistema de gobierno o la gestión de riesgos que pudiera tener efectos de carácter general en el logro de sus objetivos (párrafo 7);
- se había certificado la conformidad de la función de auditoría interna del PMA con las normas más estrictas del Instituto de Auditores Internos (párrafo 3), y
- la Carta de la Oficina de Servicios de Supervisión se había actualizado para adecuarla a las normas más estrictas (párrafo 2).

La Junta manifestó su aprecio por la Nota de la Directora Ejecutiva sobre el Informe anual del Inspector General y alentó a la dirección a aprovechar las oportunidades de mejora que se ponían de relieve en el informe.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/3).

*5 de junio de 2012*

**2012/EB.A/14 Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los recursos humanos en el PMA y respuesta de la dirección del PMA**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los recursos humanos en el PMA” (WFP/EB.A/2012/6-F/1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2012/6-F/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante el debate.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/3).

*5 de junio de 2012*

**2012/EB.A/15 Informe del Auditor Externo sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia de los servicios de apoyo en materia de tecnologías de la información en el PMA, y respuesta de la dirección del PMA**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia de los servicios de apoyo en materia de tecnologías de la información en el PMA” (WFP/EB.A/2012/6-G/1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2012/6-G/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante el debate.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/3).

*5 de junio de 2012*

**2012/EB.A/16 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2012/6-H/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2012/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I)/3).

*5 de junio de 2012*

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

### **2012/EB.A/17 Informe anual de evaluación de 2011 y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe anual de evaluación de 2011” (WFP/EB.A/2012/7-A) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2012/7-A/Add.1 + Corr.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante el debate.

*6 de junio de 2012*

### **2012/EB.A/18 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Zimbabwe y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Zimbabwe” (WFP/EB.A/2012/7-B) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2012/7-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante el debate.

*6 de junio de 2012*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

### **2012/EB.A/19 Proyectos de programas en los países — Estado Plurinacional de Bolivia 200381 (2013–2017)**

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Estado Plurinacional de Bolivia 200381 (2013–2017) (WFP/EB.A/2012/8/1), para el cual se necesitaban 8.264 toneladas de productos alimenticios por valor de 8,6 millones de dólares EE.UU., a un costo total para el PMA de 12 millones de dólares, y autorizó a la Secretaría a elaborar un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta.

*7 de junio de 2012*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**

### **2012/EB.A/20 Proyectos de programas en los países – Nepal 200319 (2013–2017)**

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Nepal 200319 (2013–2017) (WFP/EB.A/2012/8/3) para el que se necesitaban 128.595 toneladas de productos alimenticios por una cuantía de 81 millones de dólares EE.UU. y 17,9 millones de dólares para las transferencias de efectivo y la distribución de cupones, con un costo total para el PMA de 215,3 millones de dólares, y autorizó

a la Secretaría a que elaborara un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta.

*7 de junio de 2012*

**2012/EB.A/21 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Popular Democrática de Corea 200114**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 102,5 millones de dólares EE.UU. propuesto para prorrogar 12 meses, desde el 1° de julio de 2012 hasta el 30 de junio de 2013, la operación prolongada de socorro y recuperación República Popular Democrática de Corea 200114, “Apoyo nutricional para mujeres y niños” (WFP/EB.A/2012/9-B/2).

*7 de junio de 2012*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL**

**2012/EB.A/22 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200290**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 77,5 millones de dólares EE.UU. para la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 200290, “Intervención ante crisis humanitarias y mejora de la capacidad de resistencia en situaciones de inseguridad alimentaria” (WFP/EB.A/2012/9-B/1).

*7 de junio de 2012*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**

**2012/EB.A/23 Proyectos de programas en los países — Camerún 200330 (2013–2017)**

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Camerún 200330 (2013-2017) (WFP/EB.A/2012/8/4), para el cual se necesitaban 18.183 toneladas de productos alimenticios a un costo total para el PMA de 20,7 millones de dólares EE.UU., que incluía todos los costos operacionales básicos, y autorizó a la Secretaría a elaborar un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta.

*7 de junio de 2012*

**2012/EB.A/24 Proyectos de programas en los países — Guinea 200326 (2013–2017)**

La Junta aprobó el proyecto de programa en el país Guinea 200326 (2013-2017) (WFP/EB.A/2012/8/7), para el cual se necesitaban 30.872 toneladas de productos alimenticios a un costo total para el PMA de 40,1 millones de dólares EE.UU., que incluía todos los costos operacionales básicos, y autorizó a la Secretaría a que elaborara un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta.

*7 de junio de 2012*

**2012/EB.A/25 Proyectos de programas en los países — Liberia 200395 (2013–2017)**

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Liberia 200395 (2013-2017) (WFP/EB.A/2012/8/5), para el cual se necesitaban 33.235 toneladas de productos alimenticios a un costo de 17,6 millones de dólares EE.UU., un importe de 7,4 millones de dólares para las transferencias de efectivo y la distribución de cupones, y un monto de 18,8 millones de dólares en concepto de costos directos de transferencia de técnicas y capacidades, por un costo total para el PMA de 80,9 millones de dólares, y autorizó a la Secretaría a que elaborara un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta.

*7 de junio de 2012*

**2012/EB.A/26 Proyectos de programas en los países — Sierra Leona 200336 (2013–2014)**

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Sierra Leona 200336 (2013-2014) (WFP/EB.A/2012/8/6), para el cual se necesitaban 29.272 toneladas de productos alimenticios por valor de 19,8 millones de dólares EE.UU. y 702.000 dólares para transferencia de efectivo y distribución de cupones, lo que representaba un costo total para el PMA de 39,5 millones de dólares, y autorizó a la Secretaría a que elaborara un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta.

*7 de junio de 2012*

**2012/EB.A/27 Proyectos de desarrollo — Gambia 200327**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Gambia 200327 propuesto, “Alimentación escolar: sentar las bases de un programa sostenible de titularidad nacional” (WFP/EB.A/2012/9-A), a condición de que se dispusiera de recursos.

*7 de junio de 2012*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL****2012/EB.A/28 Proyectos de programas en los países — Lesotho 200369 (2013–2017)**

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Lesotho 200369 (2013-2017) (WFP/EB.A/2012/8/2), para el que se necesitaban 33.060 toneladas de productos alimenticios a un costo de 16,8 millones de dólares EE.UU., lo que representaba un costo total para el PMA de 35,4 millones de dólares, y autorizó a la Secretaría a elaborar un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta.

*7 de junio de 2012*

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

### **2012/EB.A/29 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013**

La Junta tomó nota del documento titulado “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013” (WFP/EB.A/2012/12), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría, y de las aportaciones de los miembros de la Junta.

*5 de junio de 2012*

## **OTROS ASUNTOS**

### **2012/EB.A/30 Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA a Djibouti y Etiopía**

La Junta tomó nota del informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA a Djibouti y Etiopía.

*7 de junio de 2012*

## **RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**

### **2012/EB.A/31 Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.1/2012/16.

*7 de junio de 2012*

**ANEXO II****PROGRAMA**

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
4. ***Informes Anuales***
  - Informe Anual de las Realizaciones de 2011 (para aprobación)
5. ***Asuntos de política***
  - a) Actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad (*para examen*)
  - b) Examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2008-2013 (*para examen*)
  - c) Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de ayuda humanitaria (*para examen*)
  - d) Seguimiento de la política del PMA en materia de nutrición (*para información*)
  - e) Llegar a cero: la función del PMA como copatrocinador del ONUSIDA (*para información*)
  - f) Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de género: Plan de acción institucional (2010-2011) (*para información*)
  - g) El PMA y la Unión Africana (*para información*)
  - h) Programa del PMA de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia (*para información*)
6. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
  - a) Cuentas anuales comprobadas de 2011 (*para aprobación*)
  - b) Mecanismo para fomentar las compras a término (*para aprobación*)
  - c) Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (*para aprobación*)
  - d) Informe anual del Comité de Auditoría (*para examen*)
  - e) Informe anual del Inspector General del PMA, y Nota de la Directora Ejecutiva sobre el Informe anual del Inspector General del PMA (*para examen*)
  - f) Informe del Auditor Externo sobre la gestión de los recursos humanos en el PMA (*para examen*), y respuesta de la dirección del PMA (*para examen*)
  - g) Informe del Auditor Externo sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia de los servicios de apoyo en materia de tecnologías de la información en el PMA (*para examen*), y respuesta de la dirección del PMA (*para examen*)
  - h) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (*para examen*)
  - i) Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General) (*para información*)

## 7. *Informes de evaluación*

- a) Informe anual de evaluación de 2011, y respuesta de la dirección del PMA (*para examen*)
- b) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Zimbabwe, y respuesta de la dirección del PMA (*para examen*)
- c) Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (*para información*)

## Asuntos Operacionales

### 8. *Proyectos de programas en los países (para examen)*

- Bolivia 200381 (2013-2017)
- Camerún 200330 (2013-2017)
- Guinea 200326 (2013-2017)
- Lesotho 200369 (2013-2017)
- Liberia 200395 (2013-2017)
- Nepal 200319 (2013-2017)
- Sierra Leona 200336 (2013-2014)

### 9. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)*

- a) Proyectos de desarrollo
  - Gambia 200327
- b) Aumentos de presupuesto de OPSR
  - República Popular Democrática de Corea 200114
  - Etiopía 200291

### 10. *Proyectos aprobados por correspondencia (para información)*

Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por correspondencia

- Chad 200289

### 11. *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (para información)*

- Informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de enero y el 31 de diciembre de 2011)

### 12. *Asuntos de organización y procedimiento*

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2012-2013 (*para información*)

13. ***Asuntos administrativos y de gestión***

- a) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011 (*para información*)
- b) Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (*para información*)
- c) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores (*para información*)
- d) Informe sobre la seguridad en el PMA (*para información*)
- e) Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

14. ***Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***

15. ***Otros asuntos***

- Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF, el UNOPS, la ONU-Mujeres y el PMA a Djibouti y Etiopía (*para información*)

16. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FITTEST	Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones
IASC	Comité Permanente entre Organismos
IPSAS	Normas Contables Internacionales para el Sector Público
IVA	impuesto sobre el valor añadido
MFCT	mecanismo para fomentar las compras a término
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODB	Despacho Regional para Asia
ODC	Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y África Central
ODD	Despacho Regional para África Occidental
ODJ	Despacho Regional para África Meridional
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
ODN	Despacho Regional para África Central y Oriental
ODPC	Despacho Regional para América Latina y el Caribe
ODS	Despacho Regional para el Sudán
OE	Oficina de Evaluación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PACE	Programa de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PREP	Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
SyE	seguimiento y evaluación
UGSS	Unión de Personal de Servicios Generales
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia